



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE
EL ANÁLISIS DE LAS AYUDAS RECIBIDAS
POR LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y
LEÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES
ESTRATÉGICOS DEL CARBÓN
FORMALIZADOS DENTRO DE LA LÍNEA
DE AYUDAS A LA REACTIVACIÓN DE
LAS COMARCAS MINERAS, EN CONCRETO
SOBRE EL DESTINO DE ESTOS FONDOS**

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Ricardo González Mantero, ex-Director General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:

Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto el destino que tuvieron estos fondos.
2. Comparecencia de D. Benedicto González Vereda, ex-Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:

Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto el destino que tuvieron estos fondos.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	15943
La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15943
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	15943
Intervención del Sr. González Mantero, ex director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	15943
La presidenta, Sra. Gago López, abre un turno para la formulación de preguntas y observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15946
Intervenciones del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. González Mantero, ex director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.	15946
Intervenciones del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. González Mantero, ex director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.	15953
Intervenciones de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. González Mantero, ex director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.	15960
Intervenciones de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. González Mantero, ex director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.	15966
La presidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión.	15972
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos.	15972
La presidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión.	15972
Segundo punto del orden del día. Comparecencia.	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al segundo punto del orden del día y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. Así mismo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15972

Páginas

Intervenciones del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. González Vereda, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	15972
Intervenciones de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. González Vereda, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	15976
Intervenciones de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. González Vereda, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	15978
Intervenciones del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. González Vereda, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	15979
Intervención final del compareciente, Sr. González Vereda, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	15984
La presidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	15984
Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	15984



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y con las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Comparecencia

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de don Ricardo González Mantero, ex director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto el destino que tuvieron estos fondos.**

Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene... que tenemos encomendada.

En primer lugar, lo que voy a hacer es preguntarle al señor compareciente si desea hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a esta comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos. Pues, tiene la palabra el señor compareciente, muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Muchas gracias y encantado de atender a la solicitud de comparecencia que me han hecho. Voy a hacer una intervención pequeña, breve, con la idea de, bueno, pues de centrar un poco la época en que yo participé en los temas relacionados con los planes del carbón y, luego también, con... con la idea de proporcionarles a ustedes alguna de... de las sugerencias que creo yo que se pueden hacer en cuanto a la posible mejora de la... de la gestión de estos planes.

Yo fui director general de Energía y Minas desde julio del dos mil siete hasta julio de dos mil diecinueve y, por tanto, pues, intervine en la coordinación y en la ejecución concreta de algún programa: concretamente, de los fondos para infraestructuras de los Planes 2006-2012; y dentro del Marco 13-18, bueno, pues bastante en lo que fue la planificación, aunque no llegué a intervenir en la ejecución de estos fondos, ya que se han firmado muy recientemente los convenios específicos.

Nosotros, desde la Dirección General de Energía y Minas, pues no teníamos nada que ver ni con la gestión de los fondos empresariales ni, por supuesto, con cuestiones que ya se hacían a nivel estatal, como eran los fondos para prejubilaciones o los fondos para formación.

La actuación que tuvimos se ciñó a... a lo que establecían los reales decretos, el Real Decreto 1112/2007, y... sus desarrollos normativos, y el Real Decreto 675/2014.



Yo sí quiero, como primera cuestión, indicar que las Comunidades Autónomas no tuvimos intervención en la gestación de los planes marco, es decir, los planes marco, el Plan 98-2005, 2006-2012, 13-18 y el actual, 19-27, son cuestiones que se acuerdan en el seno de conversaciones en el Ministerio, entre el Gobierno, los sindicatos y la parte empresarial, en este caso Carbuniión. No... no ha habido... -yo creo que hubiera sido deseable que sí que la hubiera habido- participación de las Comunidades Autónomas en la preparación de estos planes.

Respecto a las actuaciones seleccionadas, se hicieron en el marco del Plan 2006-2012 por consenso en la Mesa de Actuación Minera y posteriormente la Comisión Regional de Minería, y también con la participación y consenso del Estado, ya que luego se llevaban a la Comisión de Cooperación.

En cuanto a la planificación del 2013-2018, bueno, pues se ajustó a lo previsto en el Real Decreto 675/2014, y quiero aclarar que no como en otras Comunidades Autónomas. O sea, nosotros nos ceñimos estrictamente a las cuestiones que se podían plantear para estos proyectos, y nos hemos encontrado con que en otras Comunidades Autónomas se han aprobado cuestiones relacionadas con turismo, etcétera, que no estaban previstas en el Real Decreto 675/2014. Dimos entrada para esta planificación de actuaciones del 13-18 a los municipios Grupo 1, a través de Acom, para las actuaciones municipales, y la selección final de actuaciones y priorización de las mismas se realizó en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Respecto al Estado, yo sí quiero también decir que tuvimos un consenso total hasta el año dos mil diez, más o menos. Se hizo todo lo necesario por todas las partes y, desde luego, por parte de los gerentes del Instituto de aquella época -yo, vamos, recuerdo, sobre todo, a Carlos Fernández y a... y a Pedro Viar-, para que los fondos adelantados por la Junta de Castilla y León para la ejecución de los proyectos de los convenios fuesen reintegrados a la Junta por el Instituto del Carbón. Y cuando digo todo lo necesario, pues lo que ustedes pueden comprender: esto funcionaba por convenios; pues, si había que modificar un convenio, pues, porque una empresa que estaba realizando una actuación para un ayuntamiento quebraba, pues se modificaba el convenio para ampliar el plazo. Porque... porque no había otra manera de cumplir el convenio que ampliando el plazo: si una Administración, que está sujeta a lo que es la contratación del Estado, pues le ocurre, pues eso, que la empresa que ha seleccionado para realizar una actuación quiebra.

Sin embargo, hay, bueno, hay unas primeras problemas para avanzar a partir del año dos mil diez y dos mil once, problemas yo creo que muy relacionados, evidentemente, con la crisis; desde enero de dos mil doce hasta los años dos mil quince-dieciséis, hay una paralización total no solo de... de que no se avanza en la gestación de nuevos convenios o la... o de nuevos planes, sino que también se paralizan los pagos a la Junta de Castilla y León por las actuaciones que había prefianciado tanto a ayuntamientos como las actuaciones realizadas por la propia Junta.

Y desde dos mil quince y dieciséis, y con continuidad, inicialmente en el Gobierno del PP y posteriormente en el del PSOE, pues sucede una serie de cuestiones que pueden ustedes percibir en... en las actas que han solicitado y que la... yo creo que, vamos, las tienen a su disposición, que es que se produce una pérdida de consenso. Por primera vez se produce un voto en contra de Castilla y León en Comisiones de Cooperación a varias cuestiones que se plantean. Y, fundamentalmente, nuestra mayor queja y la que yo expuse de forma... de forma reiterada en esas Comisiones



de Cooperación fue que se pretendieron -bueno, y de hecho se convirtieron, con nuestro voto en contra-, los convenios específicos de colaboración se convirtieron en subvenciones y se empezaron a tratar como subvenciones, bueno, pues con exigencia de un cumplimiento estricto de plazos, y, por otra parte, estableciendo un límite de ejecución mínima para poder realizar los pagos -que se lo sacaron de la manga, porque no... no estaba establecido en ninguna parte, ¿eh? -: se estableció que no se pagaría ninguna actuación que no estuviera ejecutada al 75 %, como digo, con el voto en contra de... de Castilla y León.

A eso deviene una serie de casos... sangrantes que... que no se me van a olvidar nunca, ¿eh?, donde, bueno, pues yo creo que... que esta forma de actuar pues ha perjudicado claramente a la propia gestión de los fondos, ha perjudicado a la imagen de los fondos en la ciudadanía, y, bueno, y que no tienen realmente ningún sentido. Y es que nos hemos encontrado con varias actuaciones que se han quedado absolutamente colgadas. Una es la variante de Guardo, que, como saben ustedes, bueno, pues, si han accedido a Guardo desde Palencia, pues hay un viaducto ahí que está a medias, donde la Junta se llegó a gastar hasta catorce millones y medio de euros, hasta que el Estado dijo que no pensaba pagar porque se habían incumplido los plazos y se había pasado además... no se había llegado además al 75 % de ejecución de la obra.

Otro caso yo creo que sangrante, en la provincia de León, es el polígono de Carrocera, un polígono que, bueno, que está francamente bien situado, aunque es un... un municipio de Grupo 2, pues está situado en la salida de la Magdalena, de la... de la autopista León-Asturias, y que, lamentablemente, pues se ha quedado también a... a medias, ¿no?, con... con una ejecución por parte del Ayuntamiento y pagada por la Junta de Castilla y León íntegramente de 2.350.000 euros, de un... de un... por un convenio que estaba firmado por 4.700.000, y donde, bueno, pues aquí fue un claro ejemplo en donde quebró la empresa que lo estaba ejecutando; el Ayuntamiento pues tuvo que volver a acudir a lo que establece la Ley de Contratos del Estado, volver a sacarlo a concurso, etcétera. Bueno, pues se pasaron los plazos. La Junta decidió pagar al Ayuntamiento porque no tenía pues sentido hundir a un ayuntamiento pequeño y dejarle con una deuda semejante, pues tirado, digamos. Y, sin embargo, pues el Estado no... no ha pagado nada de ese... de ese dinero que se gastó en el polígono de Carrocera y tampoco ha tenido a bien terminar o realizar un nuevo convenio para poder terminar la ejecución de ese... de ese polígono que en el último Plan 13-18 ya no se podría incluir porque es, como digo, municipio Grupo 2, mientras que el último Plan 13-18 solo afectaba a los municipios de Grupo 1.

Finalmente, otro caso, pues, que yo creo que es preocupante, aunque todavía no hay una resolución definitiva, es el de la Fundación Santa Bárbara, donde había un convenio dentro de los proyectos de entes sin lucro para ejecutar un edificio nuevo de formación en la... en la Fundación. El convenio era por 2.000.000 de euros. Por razones relacionadas con la crisis y de tratar de ajustarse a los gastos que eran razonables, en aquella época se realizó un proyecto al final mucho más reducido, de 800.000, que está íntegramente ejecutado y a la que, bueno, seguro que si han pasado por allí, pues el edificio es el que se utiliza habitualmente para las reuniones de la Fundación. Y, sin embargo, ¿no?, pues, al no llegar al 75 % de ejecución que, como digo, se sacó de la manga el Instituto del Carbón, pues está también sin pagar y no solamente está sin pagar, sino que está pendiente de una declaración de pérdida de derecho al cobro recurrida, ¿no?



Por lo tanto, bueno, yo creo que parece que a partir de esa fecha, como digo, pues en vez de buscar la colaboración entre Administraciones, esta forma de utilizar todos estos convenios como... como subvenciones y no como convenios, pues lo que buscan es poner trabas y excusas para no pagar lo adelantado por la Comunidad Autónoma.

Se pasó de un espíritu, como digo, de colaboración y de total consenso hasta dos mil diez a una situación pues muy desagradable, con proyectos colgados a la mitad de su ejecución y con recursos contencioso-administrativos contra decisiones del Instituto del Carbón de pérdida de derecho al cobro de varios convenios, que, bueno, que sí que es cierto que los está ganando la Junta de Castilla y León, pero que al fin y al cabo pues no terminan de resolver la situación, porque lo que hacen es volverle a decir al Instituto que tiene que volver a... a replantearse, a pedir toda la documentación, etcétera y volver a estudiar el asunto, ¿no?

Bueno, pese a todo esto, que es un poco lo... lo desagradable y lo que yo creo que ha ido mal, yo creo que los fondos para infraestructuras sí han servido para ejecutar inversiones importantísimas en los municipios mineros, en cuestión de carreteras, de abastecimientos, de saneamientos, polígonos industriales e infraestructuras culturales, turísticas y sociales que no se hubieran hecho de ninguna manera de no existir este tipo de fondos.

Yo creo que lo fundamental para años futuros es volver al espíritu del convenio, que es lo normal entre Administraciones públicas. No tiene sentido que las Administraciones tengan que ceñirse a la Ley de Subvenciones para su colaboración.

Y dicho esto y con el máximo ánimo de colaboración, estoy a su disposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchísimas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente. Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Javier Campos, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Cómo no, darle la bienvenida al señor González Mantero, durante mucho tiempo, como ha dicho, el máximo responsable de la Dirección General de Energía y Minas, una de las personas que, desde luego, más conoce y más ha conocido esta temática.

En su presentación inicial nos ha dado, bueno, pues alguna clave, que nos hace intuir de alguna manera cuál va a ser su actuación hoy aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Según ha manifestado usted y otros comparecientes previos que han... que nos han visitado antes de usted, queda claro que la participación de la Junta de Castilla y León era clave en lo que se refiere a la gestión de los fondos que venían destinados a las comarcas mineras y también al diseño de las actuaciones de... de esos fondos.



Por un lado, era clave en las puntuaciones de los proyectos empresariales, que no es competencia del área que usted llevaba, puesto que la Junta baremaba y listaba en orden de preferencia -pero eso era referente a ADE, en su momento; ICE ahora-; y, por otro lado, sí que participaban de la elección de proyectos de infraestructuras, en muchas ocasiones completando fondos... completando planes de... propios de la Junta de Castilla y León, en relación a infraestructuras. Ahí es donde entraba su Dirección General, la cual... desde la cual se gestionaba, se desarrollaba, se tramitaba y se seguían las actuaciones conveniadas para esas infraestructuras.

Al fin y al cabo, y usted lo ha dicho bien, el Estado, en este caso, se encargaba de organizar las bases, las bases sobre las cuales después se actuaba, y, finalmente, de pagar. Usted nos ha hablado que hasta prácticamente, bueno, hasta el inicio de la crisis -el dos mil diez-, todo fue rodado, a excepción... bueno, a excepción no, y a partir de ahí ha habido problemas. Usted ha hablado de tres casos flagrantes, como es la variante de Guardo, como el polígono de Carrocera y la Fundación Santa Bárbara.

Sí me gustaría recordarle que, claro, pasar de convenios a subvenciones, pues, evidentemente tiene sus inconvenientes, pero también por algo se hará. No sabemos hasta qué punto -sí que nos lo podría aclarar- la Junta de Castilla y León gestionaba diligentemente esos fondos para que, bueno, para que no se produjera ese cambio. O es que cuestiones como la variante de Guardo, que, efectivamente, ha dicho que generaba conflicto, que generaba problema, pues, en la cual, por ejemplo, no había una memoria justificativa del proyecto, que era obligada. No sé si cuestiones como estas tienen algo que ver en... en ese cambio de orientación de los recursos económicos.

De todas maneras y lo que, bueno, ya entrando un poco en... en las preguntas, sí que me gustaría que nos dejara meridianamente claro unas preguntas que tengo aquí apuntadas, que son muy breves, y que creo que le puedo ir comentando de una en una porque la respuesta es, yo creo, que entiendo que es sencilla.

Me gustaría preguntarle cómo se realizaban las inspecciones en las obras, en las infraestructuras que ustedes llevaban.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí, bueno, las que llevábamos nosotros directamente, desde la Dirección General, fundamentalmente eran los polígonos industriales. Entonces allí lo que... lo que se hacía era, bueno, pues una comprobación tanto en documentación como *in situ* de la gestión que hacían los municipios de estos fondos, porque los polígonos no los construía directamente la Dirección General de Energía y Minas, sino que había una subvención de la Consejería competente -ya fuera Industria, Economía, etcétera- al municipio correspondiente, que era el que se encargaba de contratar la ejecución de... de los polígonos. Entonces, vamos, yo luego lo he explicado antes con el polígono de Carrocera: es el Ayuntamiento de Carrocera el que contrata la... la ejecución de ese polígono y es el que se encuentra con el problema de ejecución en el momento en que quiebra la empresa que había contratado por la Ley de Contratos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. ¿Cuál era el proceso de certificación para poder hacer ese pago? ¿Quién lo hacía y quien lo firmaba?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):**

Bueno, pues ahí, si... si no recuerdo mal, ¿eh?, hay una parte de certificación que realiza la propia Dirección General de Energía y Minas, sobre la documentación presentada por... por el ayuntamiento concreto que se encargaba de realizar la obra del polígono correspondiente; y a partir de ahí, bueno, pues ya hay una gestión de Asuntos Económicos y de la Intervención de la Junta de Castilla y León para proceder al pago al ayuntamiento correspondiente. Y luego ya, a partir de ahí, se produce también un envío de la documentación correspondiente al pago y a la ejecución por parte del ayuntamiento y de la Junta hasta el Instituto del Carbón, para que la Intervención del Estado pues gestionase también el visto bueno y el posterior pago de... desde el Estado a la Consejería correspondiente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Bien, gracias. ¿Realizaba usted *in situ* en persona alguna actuación de seguimiento y realizaba usted personalmente certificaciones?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, no. Yo, personalmente, no hacía ni las certificaciones, aunque me imagino que sí la última firma la tuviera yo. Pero, vamos, lo que es la revisión *in situ* y demás, pues había funcionarios de... del Servicio de Minas que se encargaban de este tema.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

O sea, que usted en ningún momento revisó ninguna obra *in situ* ni ningún... ningún proyecto, ni...

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Yo sí, yo sí vi muchas obras *in situ*, pero, como digo, no era el encargado de hacer la certificación, ¿eh? Vamos, estos comentarios que les he hecho sobre el estado, por ejemplo, del viaducto de Guardo o de la Fundación Santa Bárbara o de... o del polígono de Carrocera, es, precisamente, porque he estado allí varias veces viendo la situación de... de los proyectos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. ¿Le consta a usted que puedan o pudieran existir certificaciones que se hubieran expedido de forma irregular o que no se ajustaran de alguna manera a los trabajos realizados?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, no, en absoluto. No me consta que se haya dado ninguna situación semejante.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

¿Ni en referencia a los plazos tampoco?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, una cosa es la certificación de la obra y otra cosa es que los plazos respecto a lo que decía el convenio y respecto a lo que se habría pactado en las Comisiones de Cooperación en cuanto a modificación de esos convenios –porque quiero aclarar que, en las Comisiones de Cooperación, sí que se acordaba con el Instituto que se ampliasen los plazos de una serie de convenios porque iba a ser imposible cumplirlos–; y lo que ocurrió, y desgraciadamente pues estamos sufriendo, es que realmente no se llevaron a cabo esa... esas modificaciones de los convenios, lo cual también, a la medida que fue avanzando el tiempo, llevó a que... que la Junta terminase paralizando obras, viendo que no iba a recibir ningún pago de las mismas por parte del Estado.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien, gracias. ¿Recuerda alguna certificación conflictiva o que las empresas contratadas no estuvieran de acuerdo con ella o, bueno, algún conflicto relevante en la ejecución de esas obras?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No. El único conflicto que tengo en la cabeza, que no tiene nada que ver con... con certificaciones, tiene que ver con, bueno, pues con la situación urbanística del polígono de Carrocera, que el ayuntamiento pues yo creo que no ha terminado de... de llevar a la práctica lo que tendría que hacer respecto a la situación urbanística de los terrenos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien, gracias. Y en relación con las actuaciones de infraestructuras a conveniar, en la posición de la Junta de Castilla y León, a la hora de... a la hora de valorar esas infraestructuras que se iban a hacer, ¿su Dirección General tenía algún peso específico a la hora de informar o a la hora de asesorar políticamente a los que realmente tenían la responsabilidad de la Junta de Castilla y León de hacer una propuesta?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, la propuesta, y sobre todo en el Plan 2006-2012, de donde sale es de la... de la Mesa de... de la Mesa del Carbón. Es en esa Mesa del Carbón; había una participación: por una parte, de Acom –yo, vamos, recuerdo fundamentalmente dos épocas, la época de... de Susi, del alcalde de Bembibre, y la época de Miguel Ángel González Robla, alcalde de... de Soto y Amío–; por parte de los... de los sindicatos, donde, bueno, inicialmente yo empecé trabajando con Manolo López –que en



paz descanse- y con Pedro Monasterio; y luego ya, posteriormente, pues con otros responsables de UGT y de Comisiones Obreras, bueno, pues desde José Manuel Álvarez Maestro a Augusto Pires, en Comisiones, por ejemplo; y luego ya, por parte de... del... de lo que es la Dirección General de Energía y Minas, pues estaba... estaba yo y estaba también el secretario de... de la Comisión, que, bueno, en la época en que estuve yo, pues fue Miguel Martínez de Paz.

Bueno, como digo, todas las actuaciones que se realizaban se hacían por consenso.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, yo entiendo lo que me quiere decir, o sea las actuaciones, finalmente, se consensuaban en esa Mesa. Pero yo hago referencia a la posición de la Junta de Castilla y León, la posición que llevaba a esa Mesa, para contrastar con el resto de miembros de la Mesa: si eran... si era... si usted, o la Dirección General que usted llevaba, tenía algún peso para poner algún tipo de posición o eran las Consejerías, con sus consejeros, los que llevaban a esa Mesa, de alguna manera, la visión, la posición de la Junta de Castilla y León, para consensuar actuaciones y trasladarlas al Gobierno de España.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, vamos a ver, hay una primera posición que tiene que ver con los proyectos municipales. En los proyectos municipales, digamos que no hay una posición de partida de la Junta, son los propios municipios, a través de Acom, los que hacen sus propuestas. Y estas se valoraban en el seno de esta Mesa de Cooperación que, como digo, luego se llevaba a la Comisión Regional de Minería.

En el caso de los proyectos de polígonos industriales, bueno, pues ahí sí que podía haber una posición más de partida nuestra, pero también siempre de acuerdo con... con los sindicatos. Yo creo que es, si no me falla la memoria, hay diez polígonos industriales realizados con... con el... los distintos planes del carbón. Y bueno, pues digamos que la posición nuestra, probablemente, no era la única determinante, porque, de hecho, nosotros creo que siempre pensamos que debía pues centrarse más los polígonos en los sitios en que realmente se podía llevar industria, y, sin embargo, bueno, pues hay algunos polígonos situados en sitios en los que es más... bastante más complicado llevar... llevar industria. Bueno, yo creo que un ejemplo bastante claro es el polígono de Igüeña, donde si no hubiera sido por el... por el papel que tuvo allí la Ciuden con su vivero, etcétera, pues hubiera sido difícil llevar allí muchas... muchas obras, ¿no? Cuestión distinta son temas como La Robla, como Bembibre o Sabero o Cistierna, donde sí que ha habido un éxito bastante importante en cuanto a empresas situadas allí.

Luego había también proyectos, digamos, de tipo ente sin lucro, donde ahí, bueno, uno de ellos era el de la Fundación Santa Bárbara y ahí, evidentemente, la iniciativa es de la Junta de Castilla y León. Y, luego, otros convenios de entes sin lucro, donde la voz cantante pues la llevaban UGT y Comisiones Obreras, que eran fundamentalmente las otras... las otras entidades beneficiadas por ese tipo de convenios.



O sea, que, como digo, pues no había una posición de partida en este tipo de cuestiones. Sí que había una posición de partida pues, por ejemplo, en proyectos de carreteras, donde, independientemente de la petición que pudieran hacer municipios y sindicatos, que procuraba atenderse, pues era necesario que esos... esas carreteras llegasen a formar parte de los Planes Provinciales, en los casos de carreteras de la Diputación, o Plan General de Carreteras de la Consejería de Fomento.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Y ahora, en el tiempo que queda, sí que me gustaría preguntarle, casi es una opinión... opinión personal, que venimos, yo creo que de forma general, todos los grupos preguntando a los comparecientes en referencia a todos estos recursos que se han... que se han planteado para estas zonas.

No sé si usted... si usted tiene la misma percepción que nosotros hemos manejado aquí de que todos estos fondos no han servido finalmente al fin que se pretendía, que no era otra que una reestructuración de las... de las comarcas mineras y dar una alternativa a estas zonas. ¿Le parece a usted que eso es así?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Vamos a ver, yo creo que hay un poco que diferenciar, ¿no? En la parte de fondos de infraestructuras, yo creo que sí que realmente ha habido un... una importantísima relación entre la mejora de las condiciones en tanto de comunicaciones, saneamientos, abastecimientos y existencia de polígonos en las zonas mineras; y eso yo creo que es indiscutible. Y luego, en cambio, pues, probablemente, ha habido bastante menos éxito, sobre todo en algunas zonas, en lo que se refiere al establecimiento de proyectos empresariales. Esa es la impresión que tengo yo.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Y también lo ha avanzado anteriormente, también ha dicho que, en referencia, por ejemplo, a los parques industriales, pues que evidentemente hay algunos que... que carecían de sentido. ¿Actuaciones de este tipo, en su momento, no se veían con claridad que no... que no ayudaban, que no... que no eran positivas para la finalidad que se pretendía?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, yo creo que aquí lo que se pretendía era realmente tener la capacidad de llevar a empresas allí y procurar que... darles las condiciones para que las empresas pudieran establecerse. Yo he hecho la mención al polígono de Igüeña que, bueno, yo creo que no está concretamente en... Igüeña, sino en Pobladura de las... de las Regueras y, bueno, pues si no hubiera... si no hubiera estado allí el polígono, pues no se hubiera podido establecer luego, posteriormente, ese vivero de la Ciuden. ¿Que no era la intención inicial, que probablemente se hubiera preferido llevar allí a empresas que dieran trabajo alternativo? Pues sí, pero desde luego lo que no se iban a poder llevar empresas era si no se establecía un suelo industrial para ello.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí. Finalmente, ¿nos podría indicar, en referencia a los fondos de adicionalidad, bueno, cómo... cómo han sido gestionados y si finalmente han existido y han llegado a compensar lo que tenían que compensar en su día en estas zonas?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues mire usted, yo creo que sin duda la adicionalidad se cumplió. En el primer Plan que... en el que yo intervine, que es el 2006-2012, no era obligatoria una adicionalidad por proyecto, como sí es en el caso del 13-18, donde, directamente en las partidas, pues hay un 25 % que pone la Junta y otro 75 % que pone el Estado. En el plan anterior había un acuerdo con el Ministerio para que esa adicionalidad se produjera a través de las leyes de actuación minera.

Pero yo creo que le voy a dar una cifra pues bastante... bastante clara respecto a esta adicionalidad, ¿no? Y voy a hablar del Plan 2006-2012. En este plan, al final, los proyectos ejecutados, si no recuerdo mal, pues ascienden, más o menos, a 107-110 millones de euros. Pues fíjese usted que solamente con los catorce millones y medio de Guardo, los dos millones y pico de Carrocera y... y los 800.000 euros de la Fundación Santa Bárbara, sin tener en cuenta toda la serie de actuaciones adicionales que se hicieron a través de las leyes de actuación minera, pues nos acercábamos ya a ese... a ese 25 %.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Hombre, señor Mantero, a ver, procure ajustarse un poquito a la pregunta por no entrar en otra... en otro tipo de valoración.

Esos fondos, la Junta no los ha recibido por una cuestión particular y judicializada, pero no me puede decir o no me puede incluir como fondo de adicionalidad algo que teóricamente va a ser repercutido. No sé.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Vamos. Yo le he añadido esto, pero le he dicho, previamente, que había una adicionalidad más que cumplida en base a las actuaciones realizadas con la ley de actuación minera, de la cual, por lo que me dicen, creo que han recibido ustedes también información bastante, bueno, completa al respecto.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Bueno, pues nada. Ajustándonos al tiempo, presidenta, nada más que añadir. Agradecer las respuestas del... del señor González Mantero. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra, a continuación y en representación del Grupo Mixto, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Gracias, presidenta. Buenos días a todos y buenos días, señor... señor Mantero, gracias por estar aquí.

Voy a intentar entrar directamente en alguna de las cosas que usted ha dicho. Es imposible probablemente que en veinte minutos usted y yo podamos desgranar mucho cuál ha sido su actividad, larga y extensa, durante todos estos años, respecto a los fondos mineros en general, desde sus competencias. Pero mire, usted ha comenzado... ha comenzado... y yo, la verdad que me he puesto contento cuando le he escuchado al principio hablar de estrategia equivocada, de alguna forma, que cuando se hablaba de los fondos mineros, sobre todo en otras Comunidades Autónomas, se gastaba el dinero de... en actividades de turismo y demás. Aunque, luego, usted en su intervención ha hablado que muchas de las actuaciones en turismo no hubieran sido posibles sin esos fondos mineros.

Yo quiero entrar un poco en esa opinión suya. Es decir, ¿usted considera... considera que ha sido -y hablo globalmente; no hablo solamente de la parte de las infraestructuras, que parece que es en lo único en lo que ustedes entran-, usted cree realmente o no cree que ha sido una estrategia equivocada, a nivel global, sin buscar, digamos, responsabilidades en estos momentos partidistas, ¿eh?, sino usted cree que después, con una visión global, no ha existido una... una estrategia equivocada a la hora de gestionar estos fondos mineros?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, quiero aclararle, en primer lugar, que, cuando me he referido al tema de turismo, me refería al Plan 13-18. El Plan 13-18, del Real Decreto 675/2014, no prevé que se hagan actuaciones turísticas, a lo cual nos ceñimos en esta Comunidad y, sin embargo, sí que ha habido actuaciones turísticas y de gran fuste en otras Comunidades Autónomas, y me voy a referir concretamente a Aragón, ¿eh?

En cuanto a lo que... lo que se ha hecho o lo que no. Bueno, vamos a ver, yo creo que hay actuaciones que, en cualquier caso, y ya entrando en lo que se han hecho en planes anteriores con temas turísticos, pues ahí están y no se hubieran hecho, seguramente, sin la existencia de estos planes. Y yo creo que, por ejemplo, el... el Canal de Aguas Bravas de Sabero o el Museo de la Minería, pues son cosas que no se hubieran hecho, seguramente, si no hubiera habido fondos suficientes para esto. Y lo mismo pues hubiera ocurrido con proyectos que no se terminaron, como las Casas del Hombre, de Bembibre, o cosas que sí se terminaron, aunque no del todo, como la Casa del Clima, de Pola de Gordón.

O sea, que, realmente, ¿que estuviera bien diseñado o no? Bueno, pues, nosotros ahí ya, dentro de la Dirección General, esa parte, digamos, que se la dejábamos un poco a la Consejería competente, en cuanto al diseño, pero siempre también de acuerdo de las peticiones que se venían haciendo por parte de los sindicatos y de... y de los ayuntamientos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Claro, usted me viene a decir de alguna forma que ha habido Comunidades Autónomas que se han aprovechado de la gestión de estas... de estos fondos mineros, de la primera intervención, o, por lo menos, a la hora de ejecutar esos fondos.



Aunque usted plantea que no es el caso de Castilla y León. Y yo, como usted ha sido representante autonómico durante mucho tiempo, yo le quiero preguntar: ¿será entonces que probablemente esta Comunidad Autónoma, durante esos procesos, no ejerció la defensa apropiada para evitar que esos fondos mineros en otras Comunidades Autónomas se gastara en algo que no estaba contemplado? ¿O ustedes hicieron –y ustedes me refiero, no me refiero a usted en concreto–, pero a nivel político lo que hubo es una dejación de funciones absolutas a la hora de no defender los intereses de esta Comunidad Autónoma y de las cuencas mineras?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues mire, yo tengo justo la impresión contraria. Yo creo que nosotros hemos tratado de defender siempre en las Comisiones de Cooperación, y no solo en las Comisiones de Cooperación, sino a través de las conversaciones, en su día, pues con directores de gabinete del Ministerio, con secretarios de Estado, pues la posición de esta Comunidad, probablemente más allá de lo que... de lo que hubiera sido lógico desde el punto de vista de una persona que es director general... Y, bueno, le voy a dar además algún ejemplo en lo que yo creo que no hemos sido bien tratados y que nos quejamos amargamente.

Nosotros, en los primeros Planes del Carbón (98-2005 y 2006-2012) pues accedimos, más o menos, ante un 28 y un 29 % de los fondos, cuando estábamos hablando de planes que atendían a siete Comunidades Autónomas, porque, aparte de Castilla y León, Aragón y Asturias, estaban también Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña y Galicia, que... que tuvieron minas funcionando más o menos hasta el año dos mil siete, en el caso de Castilla-La Mancha un poquito más allá.

El último Plan con fondos fijados, que es el 13-18, establece, si no recuerdo mal, unos fondos del 31 % para Castilla y León. Bueno, yo creo que si... si en el reparto entre siete Comunidades Autónomas teníamos un 28, que en el reparto entre tres pues nos quedaríamos en un 31, pues es profundamente injusto. Y, desde luego, con la labor que ha hecho doña Laura Martín Murillo a cargo de la gestión de los fondos pues estoy bastante en desacuerdo, ¿eh?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, bueno, usted ahora ha abierto otra porque al principio nos ha dicho que sobre todo los grandes problemas fueron a partir del dos mil trece-dos mil dieciocho, que, por cierto, no sé quién gobernaba en España, no sé qué partido, no, no recuerdo quién estaba en el dos mil trece.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues en el dos mil trece, el PP y, a partir de no recuerdo qué fecha ya del diecisiete-dieciocho, el PSOE. Y como creo que lo he dicho bastante claro al principio, me estaba refiriendo a gestión del PP y del PSOE en cuanto a falta de acuerdo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Si yo estoy de acuerdo con usted, señor Mantero, en que la gestión del Partido Popular y del Partido Socialista con los fondos mineros ha sido desastrosa. Y



da lo mismo que hablemos de uno o que hablemos de otro, de un consejero o... de perdón, de un ministro, incluso un consejero. Porque, fíjese, claro, usted dice: "no, defendimos suficiente". Bueno, pues a nivel político es evidente que, por lo que usted plantea aquí, no se defendió lo suficiente. Es decir, ya repito que no estoy intentando hablar del aspecto técnico, que probablemente es el que más le... le importa a usted o del que más responsable es usted, pero, claro, a nivel político, es decir, que esta Comunidad Autónoma no fuera capaz de defender exactamente los intereses de las cuencas mineras de Palencia y de León, pues, realmente es muy significativo, ¿no? Y, sobre todo, cuando coincide fundamentalmente también del mismo color... el mismo color político. Resulta... resulta realmente lamentable.

Mire, hay una cosa que usted ha comentado aquí y que lo han comentado alguno de sus antecesores y a mí sí que eso sí que me preocupa, es decir, usted ha dicho, si yo no he entendido mal, que muchas de las inversiones que se han hecho en carreteras y en abastecimientos en los municipios mineros no se hubieran hecho si no hubieran existido estos fondos. Y, claro, señor Mantero, permítame que le diga, yo me echo las manos a la cabeza, es decir, ¿usted considera que las inversiones en abastecimiento y en carreteras en los municipios mineros no se hubieran hecho si no existieran estos fondos? ¿Está planteando usted que hay otros municipios en donde sí se podrían haber planteado estas inversiones, pero en las cuencas mineras, si no hubieran existido estos fondos, no se hubieran hecho?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Yo no he querido decir eso. Lo que he querido decir es que la calidad de las actuaciones que se ha hecho y el volumen de las actuaciones que se ha hecho ha sido mucho mayor gracias a la existencia de estos fondos. Por poner un ejemplo, el Eje Subcantábrico como tal, pues, que prácticamente comunica a todas las... los municipios mineros del norte de León y de Palencia, pues, probablemente, como tal Eje Subcantábrico, no hubiera podido hacerse con la calidad que tiene, si no hubiera sido por estos fondos.

Y sí quería hacerle una puntualización respecto a lo que ha dicho antes. Yo creo que, vamos, es algo que yo lo he repetido bastantes veces en público y en privado, pero que, bueno, no sienta demasiado bien. Pero siempre me da la impresión de que los sindicatos pues estaban bastante, bueno, pues, por cuestiones habituales de que prácticamente eran los sindicatos de HUNOSA los que tenían la voz cantante en las federaciones mineras de UGT y de Comisiones Obreras. Y yo creo que eso a Castilla, vamos, a León y a Palencia no les ha favorecido para nada.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Probablemente eso que está diciendo, probablemente, coincidamos... coincidamos también muchos, lo cual no resta un poco la responsabilidad política de quien tenía que defender los intereses de esta Comunidad Autónoma.

Mire, usted ha hablado de polígonos industriales. Ha hablado de que ha habido inversiones en diez y ha dicho exactamente lo importante de los éxitos en Sabero, en Cistierna y en La Robla. Creo que lo ha planificado usted. Entiendo que esos tres polígonos industriales están subvencionados con fondos mineros. ¿A qué éxito se refiere?



Porque, claro, yo no sé si a los éxitos a los que se refiere usted es al polígono industrial de La Robla que, yo creo que usted lo sabe mejor que yo, es una actuación inconclusa en donde incluso ha habido momentos en los que no tenía ni siquiera los servicios básicos necesarios para desarrollarse. Es decir, hablo del de La Robla.

Yo no sé si habla del polígono industrial de Cistierna, porque, claro, la historia de este polígono industrial, y usted la sabe, la conoce también como la conozco yo, está llena -y, probablemente, usted me va a decir que no era responsabilidad suya- de numerosas empresas captafondos, que han venido aquí, que... Hay casos tan lamentables como el de Guascor-Enervisa, del que se podría estar hablando que si eso es un éxito...

Porque estamos hablando de una zona, la de Sabero y la de Cistierna, que perdió más de 1.000 puestos de trabajo directos -lo sabe usted mejor que yo-, no sé ni siquiera el volumen de los puestos de trabajo indirectos, y que ha generado alrededor, probablemente, siendo optimistas, de 200, 250, 300... en estos momentos; en estos momentos, veinte y pico... desde el año noventa y uno, es decir, estamos hablando de muchos años después, y, prácticamente, la mayoría, o una gran parte, no la mayoría, ligados a iniciativas locales, a iniciativas locales, que no fue el inicio de este proceso.

Por lo tanto, creo que los éxitos, cuando habla usted de polígonos industriales, no sé si se refiere a que se hicieron: única y exclusivamente se hicieron. Yo no sé si estratégicamente existió algún estudio para plantear dónde eran necesarios esos polígonos industriales o era simplemente la necesidad de hacerlo en todos... en todas las cuencas mineras que, o sea, en las cuencas, en todos los pueblos de las cuencas mineras con un... con un número importante de habitantes, porque era igual lo que se demandaba en aquel momento. Es decir, que yo no quiero decir que haya habido sitios donde se podía... pudiera considerar que eran más acertados que no, ¿eh?

No sé si se refiere a esos éxitos o a qué éxito se refiere, señor Mantero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues mire usted, yo me refiero a éxitos como el de TECOI en Sabero, el de Apaycachana en Cistierna o las seis ampliaciones o más, que ya no recuerdo cuántas van, del polígono de Bembibre. Yo creo que eso sí que son éxitos. O, por ejemplo, Endaki Tecnocast y Safe Metal en La Robla. Bueno, pues éxitos ha habido, pero vamos, yo a lo que me refería, sobre todo, es que el hecho de que exista ese suelo industrial, pagado por los fondos mineros, es el que permite que luego una serie de proyectos industriales y empresariales pues tengan éxito o en otros casos no.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Es curioso porque usted habla de TECOI. Ellos se quejan terriblemente de las pocas ayudas con respecto a fondos mineros que tuvieron. Sin embargo, usted, que repito, no tendría responsabilidad, porque es verdad que ustedes han separado muy bien lo que era la cuestión de infraestructuras a lo que es la cuestión empresarial. ¿Cuánto dinero público tuvo, por ejemplo, Enervisa-Guascor? ¿Tiene usted alguna ligera...?



EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, lo lamento, pero, como le digo, no estuve involucrado para nada en la gestión de fondos empresariales.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Es curioso que sepa tanto de lo de TECOI y de Apaycachana y que no sepa...

Dicho esto, señor Mantero, es decir, son iniciativas locales. Estamos hablando de iniciativas locales, se lo vuelvo a repetir, que surgieron muy posterior a los inicios de... a los inicios de este... de estos municipios... perdón, de estas ayudas europeas del año noventa y uno, cuando se empezaron a hacer, y de, probablemente, de los años en los que usted planteaba las inversiones en esos polígonos industriales.

Mire, usted ha dicho que... que una de las cosas que usted lamenta, y además yo lo creo y creo que es verdad y probablemente tenga razones, aparte de las razones políticas de falta de defensa del Partido Popular de esta Comunidad Autónoma, probablemente sí que es verdad que también hayan influido ese peso de los... ayuntamientos... de los sindicatos mineros asturianos, pero ¿usted es consciente, cree que ha habido dinero de esos fondos mineros que se han ido a provincias... -me refiero del hábitat minero- o subvenciones, a provincias que no sean mineras de esta Comunidad Autónoma?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, no, eso, vamos, le puedo garantizar que no es así. Los fondos mineros pues están además perfectamente pasados por la Intervención de la Comunidad Autónoma, la Intervención del Estado y no puede haber ningún tipo de desviación de ese tipo que indica, ¿eh?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¿Usted considera que los periódicos mienten?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

¡Qué preguntas que me hace usted! *[Risas]*. Hombre, pues no sé qué decirle: en unos casos sí y en otros no.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

[El orador muestra un documento]. O usted miente o el *Diario de León* y la mitad de los periódicos de esta Comunidad Autónoma mienten. Es decir, porque en el año... en el año dos mil ocho, todos los periódicos planteaban una serie de dinero que se iba a provincias que no eran mineras, es decir, y hablaban de fondos europeos mineros.

Yo le he preguntado a usted, he hablado de los fondos del hábitat minero porque pensaba que usted me iba a decir: "Bueno, pues sí, ha habido alguna...". Usted me dice que no. Los periódicos dicen que sí. Yo no sé a quién creer.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):**

Vamos a ver, es que está usted mezclando, está usted mezclando los fondos de hábitat minero, ¿eh?, que, si no recuerdo mal, son fondos autónomos, fondos... [murmillos]... No, no, fondos autónomos, de la Comunidad de Castilla y León. Y que las leyes de actuación minera... Yo creo que estaba bien claro, tal como lo pone en la ley, hay una serie de actuaciones que van a los municipios mineros, y donde se cuenta la adicionalidad; es exclusivamente de los... de esos fondos que van a los municipios mineros del carbón, para actuaciones en los municipios mineros del carbón. Y las leyes de... de actuación minera pues atendían a otra serie de municipios también, en Zamora, en Burgos, y en el resto de... bueno, y en Salamanca, y en el resto de provincias donde hay actuaciones no de minería energética, sino de otro tipo de minería: minerales industriales, áridos, minería metálica. Y eso pues no tiene nada que ver con la gestión de estos fondos. Y, bueno, y confundirlo, pues es francamente torticero, ¿eh?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Mantero, yo le he preguntado al principio, lo que pasa que usted, seguramente, ha querido contestarme tan rápido y no ha escuchado mi pregunta. Yo he hablado de los fondos europeos del hábitat minero. He hablado de esos... de esos fondos cuando le he hecho la primera pregunta.

Lo que quería decir, y esto es muy claro, es que usted acusa -probablemente con razón- a Comunidades Autónomas de destinar fondos que deberían de ir para otro sitio a otro destino, en el caso de los fondos mineros, y usted ha dicho que... han incumplido los fondos... los... los convenios o los planes marco que estaban planteados. Y yo lo que quiero decir es que esta Comunidad Autónoma nunca ha sido clara tampoco con esos fondos, con los fondos propios.

Y fíjese, le voy a decir algo más: cuando se habla de la adicionalidad y cuando usted habla, en el fondo, de que... de que, claro, de que el abastecimiento, las carreteras, que es importante el trabajo... Ese es el gran problema, señor Mantero, el gran problema de esta Comunidad Autónoma y el gran problema del Partido Popular, que lleva gestionando esta Comunidad Autónoma durante tantos años, es que ha planteado inversiones, que realmente eran necesarias y que eran obligatorias y que deberían de correr a cargo del erario público de la propia Comunidad Autónoma, y lo ha cubierto como algo necesario que tenía que tirar de los fondos mineros, cuando los fondos mineros deberían de haber ido a inversiones, como polígonos industriales, que es verdad que también han ido, pero para ir a inversiones que realmente reactivaran la actividad económica en las cuencas mineras.

Porque al final, al final, lo que hemos hecho es gastar muchísimo dinero en... en infraestructuras propias de los ayuntamientos; y creo que no es responsabilidad de los propios ayuntamientos, sino de quien al final, de alguna forma, organizaba o creaba esa estrategia. Y, al final, lo que no se ha hecho es destinar el dinero necesario para reactivar las cuencas mineras. Y a mí eso es lo que realmente me preocupa de todo esto.

Usted ha dicho y ha hablado de alguna persona en concreto y ha dicho, ha hablado de Laura Martín. Yo, sí que me gustaría que, en base a su conocimiento... Yo



no le voy a pedir su opinión personal porque ya la sé, porque sé que usted va a defender exactamente todo lo que ha hecho la Comunidad Autónoma, cuando los resultados dicen que ni la Comunidad Autónoma de Castilla y León ni el Estado -del Partido Popular, cuando gobernaba el Partido Popular, ni cuando gobernaba el Partido Socialista- puede, de alguna forma, sacar pecho de la gestión de los fondos mineros.

Pero mire, sí que le quiero preguntar algo porque a mí sí que me interesa su opinión. Porque sé que usted no dice todo lo que sabe, y lo entiendo, y sé que usted tiene mucho conocimiento de todo esto. Entonces, usted ha hablado de Laura Martín, y a mí gustaría que usted nos planteara personas que realmente fueran muy útiles para desentrañar un poco todos los aspectos que pueden ser significativos en toda esta gestión. Y no hablo solo de la Comunidad Autónoma. Usted ha tenido representación o relación con muchos representantes del Gobierno de España. Creo que es un buen momento para que usted nos diga quiénes pueden aportar luz, desde su punto de vista, muy personal. Yo se lo pido también, es decir, no tiene usted ninguna obligación, pero a mí me gustaría saber su opinión. Desde su punto de vista personal, ¿quién puede aportar una visión global a todo el proceso que está tratando esta Comisión... esta Comisión de Investigación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, hombre, yo creo que en lo que se refiere concretamente ya a la gestión de los fondos, evidentemente, los gerentes del Instituto del Carbón son quienes más pueden aportar. Ahora bien, dentro de estos gerentes, pues yo creo que ahí, bueno, pues por el tipo de personas que puedan ser, pues hay algunos que podrán aportar más que otros.

Yo, francamente, con Pedro Viar, que coincidí con él tanto en época del PSOE, primero, como del PP, después, pues tuvimos una relación excelente y fue una persona que ayudó en todo lo que pudo a que se pudieran sacar adelante los... las cuestiones.

En la época de Carlos Fernández, que actualmente tiene un cargo importantísimo en la Agencia Internacional de la Energía, pues no puedo tampoco decir nada malo de él. O sea, creo que con Carlos pues tuvimos una relación magnífica.

La época de Juan Miguel Benítez, bueno, pues la época de Juan Miguel Benítez es que coincide con... con una época muy complicada ya, en cuanto a existencia de... de... de fondos y de... y de presupuesto para pagar las cosas, ¿no? Bueno, vamos, tampoco quiero comentar que sea... Pero, vamos, lo veo... lo veo más complicado que se pueda obtener más información de él, entre otras cosas porque en la época de él realmente poco se pudo sacar en cuanto a avances en pagos de convenios y demás.

Y luego ya, posteriormente, bueno, hay un último gerente, al que yo no he conocido, que acaba de dimitir hace... hace unos días. Pero, antes de este último, ha estado Fernández Dapena y, bueno, pues con Fernández Dapena también he coincidido bastantes años y ha coincidido con toda esta época de discusiones, que no quiere decir que... que yo me llevara mal con él porque es una persona estupenda, Joaquín, pero, desgraciadamente, pues llevó... vamos, y fue testigo de quejas amargas de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Cooperación, tanto en época de



Teresa Baquedano, como directora general de Política Energética y Minas, como posteriormente, en la época de María Jesús Martín Martínez, con la... con la vigilancia de la asesora de la ministra, de Laura Martín Murillo, en esas Comisiones de Cooperación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Finalizado el tiempo del Grupo Mixto, a continuación, tiene la palabra, para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidenta, y muy buenos días. Bueno, en primer lugar, yo quería agradecer hoy la comparecencia del señor González Mantero en esta Comisión y, espero que, bueno, espero no, estoy muy agradecida porque está siendo de gran ayuda. Está siendo muy claro en sus exposiciones y creo que ciertamente objetivo, además que por... por todo el tiempo que usted ha mantenido la relación con todos estos planes, pues está aportando mucha luz en las declaraciones.

Como sabrá, esta Comisión de Investigación fue fruto de un compromiso de nuestro grupo parlamentario al comienzo de la legislatura, con el único fin que pretendíamos de dar una explicación, a los ciudadanos de nuestra Comunidad, de qué ha sucedido con todos esos millones que llegaron a nuestra Comunidad, a lo largo de los diferentes planes de la minería, y cómo es posible que por unos o por otros no se hayan visto plasmados en el mantenimiento de la mayor riqueza de los territorios que históricamente han sido mineros, que eso, al margen de opiniones, es una... es una gran realidad.

Entendemos que en tan solo veinte minutos, usted, darnos una explicación de lo que han sido veinte años es terriblemente difícil, pero esperamos que con su colaboración, que está siendo de gran ayuda, podemos dar un poco más de luz a esta Comisión.

Bueno, su trayectoria profesional, quiero hacer un breve repaso porque... porque creo que ha sido de gran importancia. Usted es ingeniero y, salvo en sus primeros años, que trabajó con Unión Fenosa, su carrera se ha desarrollado casi en la totalidad en la Junta de Castilla y León, en el EREN, el conocido ente público regional de la energía de Castilla y León. Y en esta entidad pública ha estado desde el año noventa y siete, si no me equivoco, hasta hoy: son veinticuatro años siendo testigo de todos los planes de las ayudas de la minería del carbón que hasta el momento se han desarrollado.

Usted ha dirigido la política de energía y minas de nuestra Comunidad, desde el Servicio de Ordenación y Planificación Energética, desde el Servicio de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética y Servicio de Minas, más la responsabilidad funcional sobre las secciones de Minas y Energía de los nueve Servicios Territoriales de cada provincia de nuestra Comunidad.

Señor Mantero, solo leyendo esto, entiendo que la organización de las mismas y, sobre todo, la evolución de las energías renovables, lo comprendía usted. Y,



exactamente, yo quería saber cuáles eran los requisitos y cuáles eran los criterios que seguían para determinar qué cuantía llegaba a nuestra Comunidad. Si usted me puede decir esto, gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Entiendo que la pregunta se refiere a qué cuantía venía a la Comunidad desde los fondos mineros estatales. Bueno, pues ahí yo creo que viene bastante bien... bien expresado en el Real Decreto 1112/2007: hay una fórmula, ¿eh?, y que tiene que ver pues con... con la situación de desempleo en los municipios mineros, la situación de ese de... de avance económico o de PIB en esas provincias, y con la situación de actividad económica. Aplicando esas fórmulas es cuando, bueno, pues en el Plan 2006-2012, que era cuando se hacía un reparto, pues estricto, con esa fórmula, pues a nosotros nos fue correspondiendo pues del orden entre el 29 y el 28 % de los... de los fondos.

Y, como digo, eso, bueno, pues no se produce después, posteriormente, en el Plan 13-18. En el Plan 13-18, y donde el reparto en realidad no es en el 13-18, sino que es a partir de... del dieciocho-diecinueve, pues... ese reparto, ese 31 % que nos toca, pues creo que es escaso al repartirse solo en... para tres Comunidades Autónomas.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy bien. ¿Era entonces usted o su departamento el que debía exponer en algún modo las necesidades de los municipios y establecer a dónde creían que se debían destinar? ¿Ustedes tenían alguna capacidad en esto?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, no. Nosotros ejercíamos una labor básicamente de coordinación y de... y de contacto pues con el resto de interlocutores más apegados al terreno, si cabe, que nosotros, como eran los municipios y los sindicatos... los sindicatos mineros. Porque en nuestra Comisión de Cooperación no había una presencia de... empresarial como tal, y, por tanto, la selección de actuaciones pues solía venir directamente desde los municipios y luego, como digo, se realizaba, con consenso, dentro de la Mesa de Cooperación, posteriormente en... en la Comisión Regional de Minería y, posteriormente, en la Comisión de Cooperación con el Ministerio. Porque, como digo, toda la selección de actuaciones siempre se realizó por consenso entre todas las partes, en la... fundamentalmente en el Plan 2006-2012. Y dentro del 13-18, pues dentro de lo que cabe, ¿no?, porque a nosotros nos hubiera gustado meter alguna actuación más de las que finalmente se seleccionaron de forma definitiva por parte del Ministerio, allá por el año dos mil veinte, si no recuerdo mal.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

¿Cree, por tanto, entonces, en función de las explicaciones que me está dando, que quizá sí que hubiera sido necesario alguna intervención más directa, vuestra, para que hubiera habido un poco más de realidad o de concreción en dónde debía ir ese dinero?



EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, yo creo que, bueno, todo, por ejemplo, todo lo que tenía que ver con carreteras, pues, había una intervención de quien sabía de ese tema, que era, en el caso de las carreteras de diputación, pues la Diputación Provincial de León y de Palencia y, en el caso de... de las autonómicas, la Dirección General de Carreteras.

Ahí la verdad es que, bueno, pues... sí que se hicieron cosas en cuanto a tratar de coordinar qué se podía hacer y qué no. Y, bueno, yo cada vez veo que hay un ejemplo bastante claro, que es el de la -que siempre ponían aquí los sindicatos- que era el de la Autovía Minera, Mieres-Gijón. Aquí, bueno, pues siempre tuvieron la ilusión de hacer algo parecido y la que se proponía era una... una autovía que continuase la... la que llega actualmente hasta Toreno pues que continuase hasta Villablino y, de ahí, al Puente Fernández Casado, para enlazar con la de Asturias. Pero bueno, ahí, evidentemente, pues desde la Dirección General de Carreteras, pues, se hizo un... un estudio para ponerles de manifiesto que eso hubiera requerido, si no recuerdo mal la cifra, en el entorno de 800 millones de euros, que con mucho pasaba de los fondos que había disponibles en los planes.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy bien. Respecto al Primer Plan, que era el del 98-2005, hemos visto que sus antecesores, tanto Luis Carlos Escudero como Manuel Ordóñez, como directores del EREN -nos queremos centrar en este plan porque es el que más millones de... de dinero movió-, y en este plan, ¿usted cree que se gestionó bien? O, mejor dicho, usted, que puede comparar con los siguientes planes que le sucedieron, ¿se hicieron mejoras en el seguimiento de los fondos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno... dos partes en la respuesta. La primera, que yo, del plan inicial, conozco menos porque evidentemente es anterior a... a mi época de gestión. Y también le quiero aclarar que desde el EREN no se tiene nada que ver con la gestión de estos fondos: el EREN se dedica exclusivamente a la parte de promoción de energías renovables y ahorro y eficiencia energética, y esto se llevaba directamente desde la Dirección General de Energía y Minas.

Pero sí que hay una mejora. Esa mejora ya la... la llevó a cabo el Gobierno del Estado en el Real Decreto 1112/2007, y es que exigió, para que se pudieran firmar los convenios específicos, que existieran previamente todos los permisos necesarios para realizar las obras.

Bueno, yo creo que esto es importante porque, por lo que tengo entendido, en el Primer Plan sí que hubo pues muchísimos retrasos a la hora de ejecutar respecto al momento en que se había firmado el convenio. Y era porque, bueno, pues, al final, llevar a cabo una actuación de una carretera de 100 kilómetros, pues lleva un proceso largo de proyecto, un proceso largo de impacto ambiental, un proceso largo de expropiaciones, y, bueno todo. Entonces, en el... a partir del Real Decreto 1112/2007, o sea, del Plan 2006-2012, se obligaba a que, antes de firmar un convenio, existieran los permisos necesarios para poder llevar a cabo la actuación.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy bien. Comparto con usted, lógicamente, que es fundamental que existan al menos permisos para proceder a todas estas actuaciones. Por tanto, y esto sí que es a nivel particular, bajo su opinión, ¿cree que se hizo un buen trabajo? Y, si es así, ¿de qué manera podemos explicar lo que es una terrible realidad, y es que estos municipios, año tras año, han ido perdiendo población? Y, por tanto, ¿qué es lo que ha pasado con el dinero que era destinado al turismo, a las infraestructuras? ¿Por qué no se ha visto –a ver, excepto pequeñas ocasiones como las que usted ha venido comentando–, realmente no se ha visto un resultado? Es más, casi esas comarcas, como la de Guardo, por ejemplo –que es la que más cerca me toca a mí–, que recibieron cantidades ingentes que otros pueblos de nuestra Comunidad, que también han sufrido la despoblación, no han tenido... están casi más deprimidas, ya te digo, que esos pueblos que sí... que sí que han recibido.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

La zona que más conozco por... porque es de donde soy yo, es la zona de Babia y Lacia. Y bueno, pues lo que ocurre yo creo que en su día, bueno, pues Ana Luisa Durán, que fue alcaldesa de Villablino muchos años, lo expuso con bastante claridad. Había una población muy alta en esos municipios en relación a lo que hubiera sido una actividad, pues, más ligada a la tradicional de la zona, pues más ligada al tema ganadero, agrícola, etcétera. Y, claro, cuando te encuentras con un Villablino con... con 12.000 habitantes –que llegó a tener, si no recuerdo mal, 16.000–, y ahora debe andar por 7000 y bajando, pues yo recuerdo que la cifra que llegó a comentar Ana Luisa es que, probablemente, llegase incluso a bajar hasta los 3000.

Y es que, al final, la actividad masiva que proporcionaba el carbón y en el caso, por ejemplo, de Guardo o de... o de Páramo del Sil, las centrales térmicas de carbón, pues va a ser yo creo que prácticamente imposible que lo pueda dar ninguna otra actividad. Y esto se puede de alguna manera paliar con... con, bueno, pues con alguna serie de actuaciones, que ojalá triunfen, empresariales, que puedan llegar a dar un cierto empleo alternativo en las zonas, pero llegar a sustituir al volumen de... de empleo y de... y de actividad, no en los últimos años, pero sí en los... en los noventa y principios de los dos mil, que dio el carbón y las centrales térmicas, pues es prácticamente imposible.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Bien. Supongo que usted, bueno, no sé si conocerá el Informe que hizo el Tribunal de Cuentas sobre... ¿No? Bueno, pues es un Informe que es demoledor y es tajante en cuanto a los Planes del Carbón, e indica que hubo serias deficiencias y también irregularidades en la justificación de los 1.786 millones de euros que se concedieron en subvenciones durante los Planes del Carbón del 2006-2017.

Yo le iba a preguntar que qué opinión le merecía este Informe del Tribunal, si es que le conoce.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No. Pues, como decía, el Informe yo creo que ha sido posterior a mi época de... de director. Sí que he oído hablar de él y sí que he oído en alguna reunión en



Madrid, en el Instituto, que, bueno, que estaban teniendo muchos problemas con ese Informe y, de hecho, por lo que me cuentan los compañeros de la Dirección General, pues está habiendo muchos problemas, incluso, en la justificación al Instituto, ahora, de obras absolutamente terminadas y realizadas, como es pues, por ejemplo, el cielo abierto de Nueva Julia, bueno -que además lo ha hecho una empresa estatal, porque se ha hecho por un encargo a una empresa que es medio público-, y, bueno, aun así se están poniendo muchísimos problemas. O sea, que lo que sí digo es que no... no conozco el Informe, pero, vamos, parece que está dificultando bastante la fluidez de las... de las relaciones y de... pues, al final, económicas entre la Comunidad Autónoma y el... y el Estado.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy bien. Pues siguiendo con el... con el Informe, en él se menciona una falta de precisión en el marco normativo, en lo que es la línea de infraestructuras en estas zonas, e implica un excesivo grado de discrecionalidad en la documentación que se admitía como justificante de los distintos beneficiarios.

Usted nos puede contar, en las reuniones con los sindicatos y miembros de las Consejerías que después iban a recibir este dinero para destinarlo a cuestiones, ¿eran de su competencia estas reuniones? ¿Ustedes estaban ahí?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí. Yo, prácticamente, asistí a todas las reuniones que tenían que ver con... con cómo se iban a repartir los fondos. Y lo único es que cuando se producían, bueno, pues temas relacionados con Turismo, pues siempre contábamos con personal de esa Consejería; y, bueno, carreteras, pues lo mismo, Dirección General de Carreteras; en algún plan que había cuestiones agrícolas y ganaderas, pues también por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, etcétera.

Vamos a ver, aquí no estamos hablando como yo creo, que insisto, de una línea de subvenciones, con unos plazos claros de solicitud y una serie de... de gente que puede acudir a solicitarlas, claras... No, no, estamos hablando de unos convenios, de unos convenios: un convenio marco y unos convenios específicos. Las actuaciones que iban a los convenios específicos se hacían y se elegían, como digo, por consenso dentro de las Mesas de Carbón, Comisión Regional de Minería y Comisión de Cooperación con el Ministerio. Si dice eso el... el Informe, pues no entiendo muy bien a qué se refiere.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Y ya por finalizar con el tema del Informe, ¿usted cree que se reunían con la frecuencia necesaria?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí, sí, desde luego. Nosotros en la época en la que fui yo director teníamos Comisiones de Cooperación habituales y no solo habituales, sino que incluso, cuando



había una solicitud fuera del plazo que se hubiera puesto para tener la siguiente reunión, pues también se atendía. O sea, que creo que nos hemos reunido siempre que se ha podido. Cuestión distinta puede ser un poquito las Comisiones de Cooperación con el Ministerio, que digo... como digo, desaparecieron de forma total desde que se hace la indisponibilidad de fondos -que no recuerdo si fue en un Consejo de Ministros de finales de noviembre o finales de diciembre del año dos mil once- y no se vuelve a retomar esta actividad de pago de convenios hasta el año dos mil quince-dieciséis, y probablemente también a partir de una sentencia contra el Gobierno, por inactividad, que interpuso en aquel momento el Gobierno del Principado de Asturias.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Por tanto, por lo que usted me cuenta, usted cree que en ese momento es cuando empezó a fallar un poco ese ánimo que había de consenso, cuando se deja de tener reuniones, cuando el Estado deja un poco de tener esa perseverancia de estar encima de los planes, ¿es usted donde cree ahí que empieza a fallar?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, yo creo que por parte del Instituto, quizá por falta de personal, nunca hubo todo el... la coordinación y control que debió haber, aunque sí que es verdad que dependía mucho de los funcionarios que atendieron esto por parte del Instituto, ¿eh? Nosotros hemos mantenido relaciones magníficas con alguno de los funcionarios que llevaron estos temas para Castilla y León, dentro del Instituto. Y, luego, pues no tan buenas con otros.

¿En cuanto a cuándo se estropeó todo? Pues mire, se estropeó todo cuando se acabó el dinero. Eso es así de claro. ¿Que después, en épocas ya no de tanta crisis, se haya tratado de utilizar pues este... bueno, pues actuaciones como esto de obligar a que el 75 % de las obras estuvieran ejecutadas y tal para pagar o no pagar? Pues eso es lo que no estoy de acuerdo. Yo creo que aquí, pues, como ya dije al principio, lo suyo sería ir por la vía de los convenios y por consenso, en lugar de ir por las vías de buscar disculpas para no pagar, que es lo que se ha hecho en algún caso.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias. Bueno, pues nada, yo, como conclusión, creo que usted ha dejado claro que el problema fundamental fue que... que los convenios se trataban como subvenciones. Usted piensa que eso fue uno de los fallos primordiales que hacían, además, que los proyectos se quedaran inacabados, puesto que no se cumplía con los plazos preestablecidos.

Y sí me gustaría por concluir, desde la gran capacidad y conocimiento que usted tiene de esto, ¿cuál es su opinión de qué es lo que se debería haber hecho mejor? ¿Qué haría usted ahora, visto todo desde una perspectiva más amplia, para que no... para que no hubiera sucedido este despilfarro de dinero, que finalmente no produjo... -aunque usted bien lo ha dicho pues que, bueno, que sustituir todo este empleo es tremendamente imposible por mucho dinero que se envíe-, pero, bueno, qué se podría haber mejorado?



EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, la parte de fondos e infraestructuras, evidentemente, no tiene nada que ver unos planes con otros en cuanto a volumen, ¿no? El Primer Plan, si no recuerdo mal, andaba por los 700 millones de euros, de los cuales se ejecutó una parte importantísima; creo que fueron del orden de 650, 660 millones de euros, una ejecución de prácticamente el 92 %.

En el siguiente Plan, en el 2006-2012, pues el problema fue la crisis, porque, cuando íbamos bastante bien en cuanto a gestión de convenios y demás, bueno, pues sucedió lo que sucedió allá por el dos mil ocho, con efectos ya drásticos a partir del dos mil diez, y sobre 177 millones de euros firmados, de un total que preveíamos de 323 dentro de ese Plan, pues solo se llegaron a ejecutar del orden de 107 o 108. Con lo cual ya el grado de éxito pues es muy inferior en cuanto a ejecución de convenio respecto al Primer Plan, pero con un motivo, pues, francamente, creo que está claro, que es claramente económico.

Y luego ya, a partir de, como digo, de los años... del año dos mil dieciséis, lo que se produce es una actuación del Ministerio, bueno, pues, probablemente porque estaban teniendo una serie de controles, que les dijeron que tenían que ir por la vía de la subvención, pero que, como digo, eso es muy difícil aplicar ese tipo de actuación a una... a una... relación entre Administraciones, si no hay un ánimo de colaborar, cosa que se ha perdido, como digo.

Entonces, por poner un ejemplo, la subvención que nosotros sí dimos al polígono de Carrocera por 4.700.000 euros para que ejecutase el polígono: nosotros sí que admitimos una ejecución del 50 % y le pagamos eso al... al Ayuntamiento de Carrocera. Y, sin embargo, nos encontramos con que el Estado no admite esa ejecución del 50 % y a la Junta de Castilla y León no le paga lo que le adelantó al Ayuntamiento de Carrocera, y está ejecutado ahí con un polígono, lamentablemente, a medias. O sea, eso es la parte donde yo me quejo y creo que es claramente mejorable en la gestión de estos fondos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Y ya para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y buenos días, señor González Mantero, por sus explicaciones y, bueno, por lógicamente por su presencia hoy aquí esta mañana.

Se han dicho ya muchas cosas en esta intervención. Y bueno, pues, habiéndome tocado en esta ocasión el finalizar las intervenciones, voy a ver si soy capaz un poco de ordenar las cosas que... que aquí se han dicho, de alguna apreciación personal, que serán las mínimas, porque desde luego a quien venimos a escuchar es a usted.



Pero sí que entiendo que habrá más gente en esta sala que comparta que la obligación de las Administraciones, sea en estos planes o sea en otros, es, desde luego, marcar, crear o hacer un... un caldo de cultivo, un hábitat para el desarrollo. En este caso, lo que se pretendía era el desarrollo industrial de esas comarcas mineras. Luego, se valorará en qué medida se ha acertado o no se ha acertado y... pero esa es la función o la obligación. Habrá luego otros factores también externos que, en la mayor o menor medida, harán que... que este objetivo se cumpla.

Por empezar por el principio. Entiendo que la Dirección General es... es un eslabón más en esa cadena que funcionaba, en esa cadena sobre... sobre la que luego se llevaban a cabo los proyectos que se decidían. Había unos acuerdos marco que fijaban unos objetivos y unos criterios generales de actuación.

Para estos criterios generales, ¿había, se hacían informes *a priori* y *a posteriori*?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Vamos a ver, los criterios generales de actuación que se establecían, bueno, en los dos planes en los que intervine yo, en dos reales decretos; pues, como digo, aquí no hay más intervención por parte de la Comunidad Autónoma que la que uno tiene a la hora de hacer comentarios y observaciones al borrador del real decreto, ¿eh?, y, en unos casos, se puedan atender y en otros casos no. Y, bueno, yo creo que nosotros sí que hicimos esas observaciones, pero, vamos, viene... es una... una competencia del Estado sacar esos reales decretos y, al final, son los que de alguna manera establecen las bases para todo los demás.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Entonces, en la intervención directa de la Comunidad Autónoma y, en este caso, de la Dirección General, si bien se ha dicho ya aquí, a modo de resumen, si se nos puede desglosar, precisamente, cuáles eran esos trabajos y, sobre todo, cuáles eran los procedimientos, quiénes intervenían y cómo se tomaban las decisiones.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

A nosotros nos tocaba hacer una labor fundamentalmente de coordinación. Entonces, por una parte, estábamos en las relaciones entre las distintas Consejerías y el Instituto del Carbón para la firma de los convenios, e interveníamos también en todo lo que tenía que ver en la remisión de documentación al Instituto por parte de cada Consejería; hacíamos de, digamos, de foco único de control en cuanto a que de las distintas Consejerías nos remitían a nosotros pues la documentación correspondiente a cada convenio, y éramos nosotros los que, después, la remitíamos al Instituto del Carbón.

Y ya, en la fase anterior a la firma de los convenios, en cuanto a la selección de actuaciones, pues, como digo, funcionábamos con una Mesa de Cooperación. En esa Mesa de Cooperación había presencia no de Acom, sino de ARMI, que era la Asociación Regional de Municipios Mineros. Había también participación de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras -de las federaciones mineras de la Comunidad Autónoma-, que, bueno, pues, fundamentalmente, pues casi siempre ligados a



empresas privadas de la minería del carbón de la provincia de... de León, que era la provincia más grande en cuanto... en cuanto a gestión de... vamos, producción minera.

Y las... y las actuaciones en esta... en esta Mesa de selección de... de, bueno, de proyectos, etcétera, pues venían un poco de distintas iniciativas. En el caso de los proyectos de carreteras había, por una parte, que casar el Plan Regional de Carreteras o los planes de diputaciones con las propuestas y las iniciativas que tenían tanto los ayuntamientos como los sindicatos.

En el caso de proyectos turísticos, pues exactamente igual y, además, yo creo que había un asesoramiento muy bueno por parte de... de la Dirección General de Cultura y Turismo o de Turismo, en su caso, sobre qué se podía hacer y qué no. Hay un proyecto que, bueno, que está inacabado y que no hay más que una parte hecha, que es la del Parque Motor de, bueno, pues, en Torre-Brañuelas, que solamente está hecha la parte de... la zona de trial, que se ha utilizado para varios campeonatos del mundo, etcétera, pero todo el resto del parque motor pues está sin hacer. Y ahí sí que hubo una labor importante por parte de la Consejería de Cultura, en cuanto a hacer propuestas de qué se podía hacer con ese parque motor, que fueron admitidas por parte del resto de miembros de la Mesa de Cooperación.

Bueno, pues como digo, pues bueno, pues una relación, una interrelación entre los distintos miembros y con participación ya de los técnicos de las distintas Consejerías en cada uno de los temas para aconsejar, sobre las propuestas iniciales, qué es lo que realmente se podía hacer, qué no, y, de lo que se podía hacer, cómo.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Gracias. Si algo nos ha quedado claro ya al inicio de su exposición es el cambio drástico, brusco, que se produce desde este primer momento... de la forma de actuación, primero con convenio, que entiendo que es un instrumento jurídico, un instrumento perfectamente válido, un instrumento legal perfectamente válido, y el paso al sistema de... de subvención. ¿Existió algún instrumento habilitante para... para que se propiciara ese cambio brusco?

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

No, no es así. Lo único que se produce es, en una Comisión de Cooperación hay una intervención de... del abogado del Estado que asesoraba al Instituto, donde, para gran sorpresa nuestra, pues -José Manuel Mourenza se llamaba el abogado del Estado que lo hizo- nos hizo -que, por cierto, ya no está... en la función pública, sino que se fue a una gran empresa energética-, bueno, pues José Manuel Mourenza nos hizo una exposición sobre por qué no era aplicable como tal la gestión de convenios que veníamos realizando hasta el momento, que era una gestión pues muy consensuada, en la cual, pues, si había la necesidad de incrementar plazos, pues se hacía una adenda al convenio. Llegó incluso a haber casos de combinar... convalidación directa de una serie de convenios para pago en Consejo de Ministros; en el momento en que la obra estaba totalmente terminada, y ya no tiene sentido pues realizar... -porque no se cumplían estrictamente las condiciones del convenio, porque se había pasado algo el plazo o algo por el estilo-, pues se decía, bueno, pues, en



vez de realizar un convenio, se llevaba a Consejo de Ministros una convalidación del pago. Y eso, bueno, pues se realizó en la época que estuve yo, en la época de... de Presidencia de Zapatero varias veces y, bueno, no era lo ideal, pero funcionaba bien en cuanto a que las obras se ejecutaban, se pagaban y la Junta, que adelantaba los pagos, recibía el dinero.

En el momento en que se pasa a este sistema que... de subvención y donde, encima, se establece -nadie sabe por qué- ese límite del 75 %, a partir del cual se consideraba que se podía pagar, pues, claro... nosotros nos encontramos *a posteriori*, además, y sin saberlo de antemano, en una situación pues muy complicada, porque la Junta había adelantado mucho dinero, no solo en los... en la ejecución de proyectos propios, sino sobre todo para apoyar a los ayuntamientos a que pudieran ejecutar los suyos, porque los ayuntamientos, si no te recibían un adelanto del dinero, pues les era prácticamente imposible hacer algo.

Entonces, al final, lo que ocurría es que la Junta adelantaba los fondos y, con este sistema, pues muchos de esos fondos pues no se han reintegrado a la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Avanzando ya un poco más en lo que es en la propia... en la propia ejecución de los... de los diferentes actuaciones o de los distintos proyectos, entendemos, o entiendo, pero se lo pregunto, que el sistema de certificaciones pues seguirá... bueno, pues a poco que conozcamos un poco cómo se desarrolla la obra en el sector público, pues se emitirían por el correspondiente director de obra y, a continuación, finalmente, el proyecto tendría que pasar las... las... los filtros de la Intervención, tanto autonómica como... como estatal.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí, eso es así, lo ha descrito perfectamente. La certificación de obras, pues, de acuerdo a proyecto, por el director de obra correspondiente, revisión después en la Consejería correspondiente, y luego ya, posteriormente, paso por Intervención, previo a... Intervención autonómica, previo al pago de la Junta de Castilla y León al ayuntamiento que hubiera ejecutado la obra o, en el caso de que fueran obras de carreteras directamente ejecutada por la Dirección General de Carreteras, pues para que... para que se recibiera, para que se hiciera el pago a la... a la constructora que hubiera ejecutado la obra y luego, posteriormente, para el pago desde el Estado a la Junta de Castilla y León, una siguiente intervención de la Intervención General del Estado.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Una pregunta al hilo de lo que había preguntado el compañero Luis Mariano y que me quedó... quizás por no... debería conocerlo de la documentación, pero sí que es, y se ha quejado usted amargamente, de que... del hecho de que los primeros planes con muchas más... muchos más territorios interviniendo, recibíamos un 28-29, y se pasara al 33, siendo únicamente tres las... Y sí que explicó que en los primeros se seguían una serie de criterios: pérdida de población, varios baremos. ¿Hubo ahí un cambio también en la regulación para que se produjera esta pérdida, cuantitativa desde luego, cualitativa?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):**

Sí, en el Real Decreto 675/2014 no se establece ningún tipo de fórmula de reparto. Nosotros, en su día, dijimos que, bueno, que nos valía incluso la anterior, pero que desde luego era mucho más objetivo establecer una fórmula de reparto que se enviaran las propuestas de cada Comunidad Autónoma al Ministerio y, finalmente, como... como desgraciadamente ha ocurrido, pues en el año dos mil diecinueve-veinte, el Ministerio haya decidido cómo hacer el reparto y que hayamos obtenido solamente un 33 %, creo que ha sido, de los fondos, cuando seguramente nos hubiera debido corresponder el 40 más o menos.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

También le he oído, al menos en dos ocasiones, hablar, emplear una palabra que es la de “inactividad”, respecto a... a la actuación por parte del Instituto. Quisiera, si puede y quiere, que me concretara pues por qué se ha referido con esta palabra precisamente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, la inactividad se produce pues, prácticamente, durante casi cinco años. Y, cuando hablo de inactividad, hablo desde no realizar las comprobaciones de los justificaciones que se hacían al Instituto para recibir el pago por parte de la Comunidad Autónoma de una serie de proyectos que estaban ejecutados, porque nosotros –así como otras Comunidades Autónomas han intentado ir a decir que no solamente tenían que recibir el dinero de lo ejecutado, sino que tenían que haber recibido, pues, en nuestro caso, los trescientos y pico millones del Plan 2006-2012; en el caso de Asturias, pues, evidentemente, mucho más–, nosotros fuimos más prudentes y nos limitamos a decir que teníamos que recibir al menos lo que habíamos ejecutado. Bueno, pues eso, ahí hay cinco años de inactividad y a partir del año quince-dieciséis y, fundamentalmente, a partir de una sentencia que... que se produce a iniciativa del Principado de Asturias, empieza a producirse esa... esa nueva actividad de revisión uno a uno de los convenios por parte del Instituto.

Luego, esa inactividad no solamente se refería a esto, sino que se refería a más cosas. O eso ya no tiene que ver tanto con la sentencia como con lo que yo le quiero decir, y es que del Plan 13-18, pese a que se... se firmó ese plan en su día, pues hasta finales del año dieciséis-diecisiete pues prácticamente no se empezó una selección de actuaciones, porque no había esa voluntad por parte del Instituto.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Volviendo al... al cambio que se produce en la forma de actuar, de convenio a subvención, quisiera preguntarle, pues, dos cosas: si ha habido mucha litigiosidad a raíz de este... de este... de este cambio; qué le ha supuesto esto a la Junta y a los territorios.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues sí que ha habido litigiosidad, porque, al menos por parte de nuestra Consejería, pues todos aquellos convenios donde se recibió una pérdida de derecho... una



resolución de pérdida de derecho al cobro por parte del Instituto y donde nos constaba que había habido ejecución de obra, en todos esos casos, se ha interpuesto o se ha pedido por la Consejería que se interpusiera recurso a los servicios jurídicos de la Comunidad. O sea que litigiosidad sí que ha habido. Lo que probablemente no ha habido completa. Probablemente, pues, no se haya llegado a interponer recursos en todos los casos en que se producía esta circunstancia de pago fehaciente hecho por la Comunidad Autónoma y, sin embargo, impago por parte del Instituto.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Y ya, finalmente, pues dos preguntas a modo de resumen: si considera que realmente ha habido una falta de –es una pregunta muy genérica y lo entiendo–, una falta real de estrategia; y, sobre todo, la que... la que... quizás más nos interese, cuáles serían las líneas... las líneas de mejora, desde su experiencia, hacia el futuro, evidentemente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Yo creo que como falta de estrategia, quizá no. Yo creo que tanto para el Plan 98-2005 como 2006-2012 y 13-18, la estrategia, sí estuvieron de acuerdo con ella, estaba muy definida, ¿eh?, porque estaba bastante claro qué tipo de proyectos de infraestructuras se podían plantear y cuáles no. Y bueno, o sea que en esa parte yo creo que no ha habido esa falta de estrategia.

Quizás sí que ha habido una cierta falta de... de capacidad de las Comunidades Autónomas en intervenir en la gestión de los planes marco, del plan marco que se firmaba entre... entre los sindicatos Carbunión y el Gobierno. Y, probablemente, también una falta de participación, más allá de las observaciones a los borradores de reales decretos –que esos, evidentemente, pues nos llegaban y se hacían las observaciones–, pero, bueno, hay casos en los que, probablemente, pues hubiéramos tratado de poner algún tipo de actuación más de las que realmente se pusieron.

En el último Plan, por ejemplo, el 13-18, pues quedan fuera todos los municipios del Grupo 2, solo se atiende a los del Grupo 1. Bueno, pues eso también llevaba a una serie de problemas porque realmente la población que se ve afectada por... por la... el cierre de la minería pues no se ciñe exclusivamente a los municipios del Grupo 1, sino que también muchos municipios del Grupo 2, contiguos a los del Grupo 1, pues tenían población que se desplazaba a los centros mineros a trabajar y que, por tanto, hubiera sido lógico que hubieran recibido pues esa... ese porcentaje de fondos correspondiente. Eso también pues ha dificultado que proyectos inacabados, como por ejemplo el... el de Carrocera, se pudieran terminar, porque se excluyó a los municipios del Grupo 2.

O sea, como digo, hay una serie de cuestiones que... que si hubiera habido pues más diálogo con las Comunidades Autónomas a la hora de establecer tanto el plan marco como los reales decretos, pues se hubieran podido compensar en un primer momento. Pero bueno, eso, evidentemente, es una cuestión a mejorar en el futuro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muy bien, pues ya para finalizar, y si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una pequeña exposición, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.



EL SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO (EX DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN):

Nada, por mi parte, simplemente, agradecerles, pues tanto el trato como las preguntas y, bueno, dentro de... de lo que cabe, pues espero haber podido dar alguna... alguna propuesta de mejora para el futuro, para el caso de que haya continuidad de este tipo de fondos para León y para Palencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchísimas gracias. Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión. Se suspende la sesión, que se reanudará a las doce y treinta.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión.

Comparecencia

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de don Benedicto González Vereda, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto el destino que tuvieron estos fondos.**

Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada.

Aprovecho también para recordarles a todos que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

No sé si desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a la comparecencia. Perfecto. Gracias.

Pues, entonces, abrimos a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones por parte del señor compareciente. Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, el representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidenta. Buenos días, señor González Vereda. Dígame un poquitín, acóteme un poco las fechas en las que usted ha tenido responsabilidad con



respecto a los fondos mineros, y acóteme un poco cuáles eran sus funciones con respecto a estos fondos. Es decir, para saber un poco exactamente sobre qué nos puede aportar usted en la información respecto a esta Comisión de Investigación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, a ver lo primero, supongo que como mi... o sea, mi período, el tiempo que yo estuve de director de la Agencia de Inversiones y Servicios fue un año allá por el dos mil seis, si no recuerdo mal, del dos mil seis al dos mil siete o algo así. No... las fechas exactas no las tengo, pero fueron doce... doce o trece meses en esa... en esta temporada. Con lo cual, lo primero que quiero hacer resaltar es que, claro, han pasado quince años desde que yo tuve, digamos, que... yo siempre... lo he calificado como una... un paso frugal y frustrado, ¿no?, por la Agencia de Inversiones y Servicios, porque, claro, estar solo un año, tampoco te da tiempo a mucho.

Sí que es cierto que al respecto a la Comisión que me ha citado y que yo quiero dejar sentado que respeto absolutamente su trabajo porque, es más, creo en ello y como servidor público me parece estupendo, pero también estoy sorprendido porque no sé exactamente cuál es mi papel hoy aquí. Yo intentaré ayudarles en todo lo que sea yo capaz y mi memoria me haga... me deje.

Entonces, hecha esta pequeña introducción, yo lo que recuerdo de aquella época, no sé si ahora se seguirá haciendo igual o no, es que en los... en los proyectos que había de inversiones y que, digamos, había unas líneas de inversiones en la Agencia, y una de ellas, había inversiones, incentivos regionales para empresarios, para... y había una que era para fondos mineros, si no recuerdo mal. Entonces, nosotros lo que hacíamos en la Agencia era valorar esas solicitudes, en función de la inversión que se realizaba, los puestos de trabajo que se creaban, etcétera, etcétera... una serie de condiciones que, exactamente, no recuerdo, obviamente, y con eso lo que hacíamos era -yo creo que fui una vez en mi período-, se iba a una Comisión Mixta que había en el Ministerio de Economía, donde se iban, digamos, a defender las propuestas que desde Castilla y León se hacía para que el Estado financiase esos... esos proyectos, en el porcentaje resultante, que se hacía en función, como digo, de la inversión, de puestos de trabajo creados, mantenimiento de desempleo, etcétera. Y con todo eso se obtenían, digamos, un... unos fondos que venían a la Comunidad para la implementación de esos fondos. Y hasta ahí, o sea, eso es lo que recuerdo; poco más.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias. Bien, es... la verdad es que nosotros hemos hecho una, digamos, intentando extraer información de todas aquellas personas que han desempeñado a lo largo de su... de su vida laboral o de... de la vida de estos fondos mineros, un poco quiénes tenían responsabilidad. Pero es evidente que, en su caso, como usted bien dice, ha sido un paso muy muy muy pequeño, de un año, que tampoco, ya nos dice de antemano que no tiene, no recuerda mucho de aquella época y demás. Yo, la verdad es que no... no sé si usted podrá aportarnos información en ese escaso tiempo. ¿A usted le nombró el señor Villanueva? Pregunto, no... no... no sé.



EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí. Sí, sí.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Claro, y de aquella época me dice que usted no recuerda prácticamente nada, ni ninguna... ninguna reunión con la Consejería sobre los fondos... Quiero decir, el propio consejero en su momento, el consejero de Economía, el señor Villanueva, ¿le dio algún tipo de orden con respecto a la gestión de estas subvenciones?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

No, en absoluto. Vamos a ver. Yo lo primero que quiero recalcar, o sea, cuando digo que no me acuerdo, es que han pasado quince años. Usted comprenderá que yo desde entonces, estuve un año allí, luego he estado en la Dirección General de Economía Social, en la Dirección General de Universidades, en dos puestos. Ahora estoy en la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

Entonces, yo he hecho algún esfuerzo por intentar recordar y yo creo que lo que hacíamos era eso. Vaya, estoy casi convencido porque, además, daba la casualidad que -es una anécdota, ¿no?, pero bueno- el... el representante del Estado era un compañero mío de promoción que trabajaba en el Ministerio de Economía. Entonces, me he acordado por... más por él que por el tal... Eso, respecto a la... a la... a los hechos.

Respecto a las instrucciones, en absoluto. O sea, nosotros lo que hacíamos era intentar defender los proyectos que desde Castilla y León se llevaban a Madrid, digamos, para intentar obtener el máximo de porcentaje posible de... de subvención, en función de las características de los proyectos. Y ahí se... se tenían discusiones técnicas sobre si el empleo creado, sobre si el que se consideraba que se justificaba para el mantenimiento en no sé cuántos años que... Entonces, eran unos criterios que, ponderados, subían o bajaban el porcentaje a obtener por parte de los proyectos que presentaba Castilla y León. Se venía con... con todo lo que se podía, digamos, y a partir de ahí, no había más... más que hacer. O sea, quiero decir: era una forma de obtener recursos por parte del Ministerio, que era el mismo mecanismo que se hacía con el tema de los incentivos regionales, que yo creo que se sigue haciendo igual; creo. Tampoco estoy ahora muy... muy al día de estos temas, pero yo creo que se sigue haciendo lo mismo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¿Recuerda en esa época, en ese año, recuerda algún proyecto significativo de los que usted...? Usted dice que estuvo en una... una reunión. ¿No recuerda tampoco los proyectos de esa reunión? Por acotar un poco y poder incidir un poco en ellos. ¿No?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

[La intervención no quedó recogida en la grabación].

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Bien, pues no... no le voy a hacer más preguntas porque es evidente... Solamente una última cuestión. Es decir, usted ha hablado de que ha habido técnicos que probablemente tengan más conocimiento de este tema, que trabajaron con usted en su momento, pues que probablemente siguen trabajando. ¿Me podría decir quién considera, de esos técnicos, que podría aportarnos más información?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Yo creo que lo suyo será que cuando citen a la... supongo van a citar a todos los directores de... cuando citen al vigente, pues que esa persona les diga quiénes son las personas que... Porque es que, a ver, cuando uno está en una organización, tiene la información, cuando uno no está, no tiene la información. Yo no... Yo no sé ahora mismo, o sea, quién está, quién no está, los destinos. Insisto, o sea, quince años es mucho tiempo como para que yo ahora mismo pueda aventurar quién es. Cuando venga la directora del... del ICE, supongo que estará citada para otro día, pues lo lógico es que le pregunten a ella.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Es que usted ha dicho, acaba de decir ahora mismo, acaba de decir que probablemente habrá técnicos que tienen más información, técnicos que estaban con usted y técnicos que están en estos momentos. Es decir, la directora del ICE, como usted bien dice, ya estuvo, pero también es una persona que era recién llegada y, por lo tanto, tampoco sabía absolutamente nada de eso. Es decir, yo lo que le estoy planteando a usted, si usted me dice que no, pues ya está, se acabó. Pero no... no... no le dé vueltas al asunto, es decir, quiero decirte, si usted sabe de algún técnico en concreto, porque usted ha sido el que lo ha dicho, no... no lo he dicho yo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

En absoluto. Lo que quiero decir es que, o sea, yo, o sea, quiero decir, yo conozco a una persona que estuvo y que creo que sigue estando allí, pero es que no me parece que sea procedente, o sea, que sea yo el que determine... O sea, es una información que habría que pedirle a la, en su caso, para ver quiénes están en los puestos ahora mismo y quiénes estaban en su día; de los que estaban, quiénes siguen, para saber quién puede ser el que...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Es evidente que... que... que de todas las personas que están pasando por esta Comisión, señora presidenta, la mayoría de la gente no recuerda porque han pasado muchos años. Entre eso y que no sabemos exactamente, yo tampoco le voy a hacer al... al compareciente perder el tiempo, ni creo que el tiempo de los demás esté para el tal. Por lo tanto, muchas gracias por asistir aquí y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor



compareciente, tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo, en primer lugar, quería dar la bienvenida al señor González Vereda, hoy, a esta Comisión de Investigación. Gracias por... por venir. Y comentarle, bueno, simplemente que usted, hace no mucho tiempo, acudió a una citación de otro órgano a estas Cortes, precisamente por sus responsabilidades como ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León durante los períodos dos mil seis y dos mil siete.

Precisamente, desde mi grupo parlamentario, queremos conocer las actuaciones que realizó la ADE en el período comprendido dentro de los Planes Estratégicos del Carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras. Y, en concreto, señor González, donde nosotros queremos indagar es en las líneas de ayudas que se presentaron en estas zonas, pero, sobre todo, si este órgano público contaba con mecanismos de fiscalización, control o supervisión en la ejecución de... de estas ayudas que estamos comentando.

La Ley 9/2005, del diecisiete de junio, por la que se establecen precisamente los programas de actuación en las comarcas mineras durante los períodos dos mil cuatro a dos mil siete, fijaba claramente y atribuía las competencias de la convocatoria económica de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León. Por lo tanto, señor González, usted no sé si pueda relatarnos brevemente, aunque ya ha expuesto pues que estuvo muy poco tiempo, pero, bueno, qué actuaciones en el marco de esta norma se pusieron en marcha por parte de ADE mientras usted era el director gerente, si... si lo recuerda.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, pues es más o menos lo que ya le he contado a su compañero: o sea, convocatoria, estudio de las solicitudes, baremación de las solicitudes y, luego, se discutía con el Ministerio de Economía en esa reunión, que creo una que me tocó ir a... en la Comisión Mixta que existía. A partir de ahí, por completar algo más, pero bueno, es obvio que tal, la Agencia tiene un sistema de... de fiscalización y control, con sus auditores internos, letrados... que se leían todos los expedientes, como en cualquier organismo público. O sea, quiero decirle, la función de intervención es propia en la Agencia de Inversiones y Servicios. No sé si ahora, el ICE, supongo que seguirá igual, tiene un sistema propio de fiscalización, donde los auditores fiscalizan el, digamos, el contenido de las... de las propuestas y, una vez ya, antes de realizar el pago, lo mismo. O sea, se hace una fiscalización previa y luego una fiscalización *a posteriori*.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

[La intervención no quedó registrada en la grabación].

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

[La intervención no quedó registrada en la grabación].



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Vale, bueno, y una vez, bueno, y después, es decir, con posterioridad a esto se establecía... ¿usted recuerda si había algún canal para conocer el resultado de la gestión de las ayudas?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Yo creo que luego se publicaban en el BOE, igual que los incentivos regionales y, de hecho, se sigue haciendo, porque todas... o sea, al final, todas las ayudas que se daban por... porque estas ayudas al final las daba el Ministerio de Economía, si no recuerdo mal, con lo cual, al final, una vez que se tienen que aprobar por el Consejo de Ministros y, luego, se publicaban en el Boletín Oficial.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Sí, gracias. Pero yo a lo que me refiero es si usted conoce o era conecedor en aquel momento de si existía algún mecanismo de control o de fiscalización de estas ayudas concedidas para garantizar que llegaban a destino.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí, claro, es lo que he dicho: la propia auditoría de la Agencia es la que realizaba esta función, sí.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy bien. En la Comisión había altos cargos de la Administración de la Comunidad que han afirmado que, en todo caso, existió un problema de capacidad y también un problema de medios para gestionar las ayudas ingentes procedentes de los planes mineros. Usted, como ex director gerente de esta Agencia, ¿comparte esta misma afirmación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

¿A qué Comisión se refiere?

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Disculpe, no, que igual no me he explicado bien. Sus antecesores, que han venido a comparecer, todos parece que tenían una conclusión uniforme, y es que... que, probablemente, no existía la gente suficiente para poder pues fiscalizar estas ayudas y tener un control sobre... sobre el dinero. ¿Usted comparte la afirmación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

No, en absoluto. O sea, yo creo que, desde luego, lo que yo recuerdo de mi paso por la Agencia Había gente suficiente para trabajar, preparar las propuestas



y hacerlo adecuadamente. Otra cosa es que luego se pueda criticar si el nivel de excelencia es mejor o peor en el cumplimiento de las funciones. Pero no... no recuerdo yo que ese fuese el problema. El problema puede existir en otros órganos, como, por ejemplo, donde estoy ahora, en la Consejería de Educación, que somos poca gente, pero en un organismo como la... como la ADE en su día tenías personal suficiente para hacer estas... estas funciones.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Bien. Y ya también muy breve, para finalizar, bueno, desde nuestro grupo parlamentario creemos que, pues, que es fundamental que en cualquier ayuda de este tipo hay que generar una adicionalidad. O sea, es para lo que en principio deberían de estar estos fondos y cualquier otro fondo, para lograr que estos incentivos supongan una transferencia dentro de lo que es un beneficio real al territorio, y, al mismo tiempo, que hubiese podido multiplicar estas mejoras proyectándolas en otros... en otros sectores, que hubiera sido lo deseable. Por tanto, ¿usted considera que estas ayudas generaron adicionalidad en nuestro territorio?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

A ver, ahí ya entramos en el terreno de las... de las meras opiniones personales. Yo creo que cuando se hace una convocatoria, sea del ámbito que sea, en el ámbito de la Administración, y yo ya he estado en seis o siete ámbitos distintos, evidentemente, se saca mayor provecho cuando se hace un análisis, digamos, caso a caso, viendo los efectos colaterales que pueda tener esa medida, que no como se suelen hacer estos... estos análisis, que son proyecto a proyecto, sin tener en cuenta la virtualidad de y, sobre todo, los efectos, digamos, externos que se pueda tener.

Es decir, si uno hace un análisis de un proyecto para establecer un hotel rural en la zona del norte de León, por ejemplo, pues a lo mejor sería mucho mejor, o sea, no hacer solo el análisis de ese proyecto concreto, sino un análisis de, en concreto, y eso no... eso no se hace en este tipo de convocatorias o, al menos, no se hacía así. Pasa lo mismo que lo... con el tema de los incentivos regionales que es ante... que antes he mencionado. Pero eso ya es un... es un problema de, digamos, de diseño de convocatorias y diseño de proyectos. Esa es mi opinión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra, para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Pues buenos días, señor González Vereda, muchas gracias por estar aquí y por las explicaciones que nos ha... que nos ha podido dar dentro, lógicamente, de esa limitación que ha marcado desde el principio.

Dicho esto, como bien ponía o bien señala la convocatoria, se refiere, se ha pedido su comparecencia relativa a su posible vinculación en relación a las ayudas



recibidas por Castilla y León, en el marco de los planes estratégicos del carbón. En esa línea, se consideró en su día oportuno que los seis directores gerentes de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León comparecieran ante esta... ante esta Comisión.

Nos has dejado claro desde el principio, pues, el corto período que ocupó esa Dirección y asimismo lo limitado, por emplear esa palabra, conocimiento sobre ello. En cualquier caso, quiero precisarle, aunque ya lo han hecho en cierto modo mis compañeros, cuál es el motivo, lógicamente, por el que fue traído a esta Comisión y, a veces, lógicamente, no es el tiempo en el que uno está en un determinado puesto, sino a veces la... los asuntos en los que se tratan los que pueden tener incidencia.

Dicho esto, el motivo fue que usted ocupó esa Dirección y, por tanto, por ello fue... llamado a esta Comisión.

No obstante, habiendo aclarado a preguntas del Grupo Mixto, a preguntas de Ciudadanos, creo que cuál ha sido su intervención, a mí únicamente me resta explicarle... explicarle cuál había sido el motivo y, si acaso, si usted... invitarle a si desea añadir algo más que pudiera, dentro de lo que es el ámbito de esta Comisión, ser reseñable durante el tiempo limitado -como usted manifestó, esos trece meses- que estuvo al frente de esa Dirección de esa Gerencia. Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Bien. A ver, no sé si es menester o no o si viene al caso, pero quizás para otros... para otras ocasiones sería más práctico, quiero decir, porque yo insisto, o sea, yo estaría encantado de poderles suministrar la información que... pero yo no... o sea, quince años después, yo no me acuerdo. Entonces, si, a lo mejor, sobre unos proyectos concretos o algo se hubiese pedido tal, se me hubiese dado y yo hubiese venido... pues, a lo mejor, hubiese sido más fácil hacer memoria de algo o de alguna... Porque claro, efectivamente, tiene usted razón, o sea, no es el tiempo que esté, porque puede estar uno tres días y liarla; o sea, ese no es el problema, el problema es cuando, bueno, cuando uno realmente... después de quince años no se acuerda exactamente... Porque esta era una de las líneas que se llevaban. Me parece que eran trece líneas de inversión las que llevábamos, y cada una con decenas y decenas de proyectos. Pero, bueno, es una sugerencia que no sé... insisto, no sé si viene al caso, no soy yo quién aquí para dar instrucciones a nadie, pero que a lo mejor sería más práctico porque ahora a lo mejor podríamos hablar de algo concreto, porque yo lo más que puedo decir es lo que... lo que les estoy contando. Pero bueno, no hay ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Pues ya para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Rubén Illera, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señor González Vereda. ¿Le han informado con anterioridad que está obligado a decir la verdad?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Viene en la citación que me han mandado, sí.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Vale, esta pregunta tan absurda y, como comprenderá, lo hago en relación y a colación de su comparecencia que tuvo lugar el pasado once de enero en estas mismas Cortes de Castilla y León, en la Comisión de Investigación que ya ha apuntado la señora Blanca Negrete. Y lo digo porque usted manifestó no haber estado en una... en una reunión, en un Consejo de Administración celebrado el pasado siete de julio del dos mil seis, en función de ello. Y el acta proporcionado por parte de la Junta de Castilla y León indica que el señor don Benedicto González Vereda estuvo en esa misma Comisión. Es más, esa misma contestación, de no haber estado aquí, creo que eso también se lo trasladó al Ministerio Fiscal en algún procedimiento judicial en los que está inmerso por parte también de las diferentes corruptelas o posibles corruptelas de la propia Junta de Castilla y León, principalmente, del Partido Popular. Y en esa misma acta se refleja su intervención. Con lo cual, por eso le preguntaba yo si, realmente, usted ha venido también aquí a decir la verdad: la misma verdad que dijo en su momento en la Comisión de Investigación de los parques eólicos, de la compra de "la perla negra", de los terrenos de Portillo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Illera, yo le pediría que nos ciñésemos al objeto de esta Comisión.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

En ello estoy, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Eso se está evaluando en otra Comisión. Gracias.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Una de las cosas que, evidentemente... (Pues si no le gusta, a mí tampoco me gustan una serie de preguntas). Pero, en relación a eso, sí que me gustaría que en estas ocasiones se dijeran exactamente pues las verdades. Conocimiento de ello sí que... sí que tiene; con lo cual, pues le ruego que no sean las mismas verdades que ha manifestado con anterioridad.

Mire, a pregunta de... del Grupo Mixto, ha relatado cuáles eran parte de las funciones ejecutivas que usted mantenía como director gerente. El pasado once de enero, de este mismo año, las relató con mayor concreción. Paso a leerlo, más que nada porque después de ahí van mis siguientes preguntas. A la pregunta del Partido Popular, del señor Castro Cañibano, le preguntó qué cuáles eran... que qué capacidad ejecutiva tenía usted y en qué casos lo desarrollaba con respecto a la... a la Agencia de Desarrollo. Y usted, por si acaso no lo recuerda, se lo voy a leer yo, extraído del Diario de Sesiones de esta misma Cámara, dijo que tenía "funciones ejecutivas, únicamente las que la propia gestión administrativa del centro le proporcionaba. El resto



de las diferentes decisiones, tanto de impulso, dirección, programación, etcétera, eran tomadas por parte de los órganos directivos de la propia Consejería". En este caso, para las mismas ayudas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor... Señor Illera, por favor. ¡Es que o nos ceñimos al objeto de esta Comisión o nos tendremos que ir a otra Comisión de Investigación! Porque, evidentemente, usted está haciendo...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

(Pero que es que, señora presidenta, que le estoy preguntando, que no me ha dejado terminar). ... En este caso, para estas ayudas... (Si... si escucha también un poco y no me interrumpe mi turno de intervención, pues se lo agradecería). ... en esta ocasión, señor compareciente, señor González Vereda, con respecto al mismo procedimiento, ¿usted sigue afirmando que realmente el poder de decisión de cómo se estructuraban o cómo se... se implementaban dichas ayudas a proyectos empresariales sin adicionalidad, claro está, con respecto a ello, lo tomaban otras personas que no eran usted, que no era usted, en ese caso?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Vamos a ver, lo primero es que no tengo ningún inconveniente en contestar lo que me ha dicho al principio, porque me reitero absolutamente y ya lo expliqué en la Comisión de Investigación sobre la... el edificio de Arroyo, que es lo mismo que expliqué en el juzgado y a la... a la fiscal, motivo por el cual fui absuelto en su momento. O sea, que no estoy encausado en nada. ¿Vale? Eso, para empezar.

Segundo, porque yo siempre he mantenido lo que dije y es contrario a lo que pone en ese acta, ¿eh?, o sea, que eso lo sigo manteniendo. Por lo tanto, mi verdad de entonces es mi verdad de hoy. Porque yo no sé usted, pero yo nunca miento porque, por educación, mis padres me enseñaron que no hay que mentir sobre el , cuando uno no tiene motivos para mentir. ¿Vale? Eso, para empezar. Entonces, yo ahí sí que pido un poco de respeto en ese sentido, porque yo vengo aquí para intentar aclarar unas cosas y no hacer un... un enjuiciamiento sobre mi persona, que no viene a cuento, porque, además, eso ya fue objeto de otra Comisión de Investigación.

Y segundo, y dicho eso, sobre el tema que nos ocupa ya he explicado antes que en este... en este procedimiento, las ayudas se decidían por parte del Ministerio de Economía. Nosotros lo que hacíamos era intentar, evidentemente, obtener el máximo de recursos posibles para Castilla y León, en la defensa de los proyectos que... que los inversores presentaban. Y nosotros lo que hacíamos era valorarlos y baremarlos para obtener el máximo posible. Pero, quiero decir, es que no había ninguna decisión que tomar, porque, entre otras cosas, no se tomaba aquí, se tomaba en el Ministerio correspondiente. Entonces, eso es como yo recuerdo que funcionaba. No sé si sigue funcionando igual, pero, en su momento, creo que funcionaba así.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor González Vereda. Entonces, en relación a sus palabras, interpreto que el documento que tengo yo ahora mismo en mis manos *[el orador muestra*



un documento] está falsificado por parte de la Junta de Castilla y León, ¿verdad? Si usted dice la verdad y aquí dice lo contrario, este documento lo ha falsificado la propia Junta de Castilla y León.

Vale, con respecto a lo que me acaba de comentar ahora, en su momento también ha estado explicando, y también el señor Mantero, que le ha precedido en el... en el turno de comparecencia, que era la propia... *[Murmullos]*. El señor Mantero. *[Murmullos]*. El señor Mantero, ¿lo conoce? *[Murmullos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

No, que no me acordaba por el apellido, no sabía a quién se refería. Sí, él fue director general de Minas.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Vale. Ha indicado que muchos de los... de los proyectos y demás, la coordinación lo hacía la propia Consejería de Economía. En este, en este caso... (Bueno, ¿me deja terminar, por favor? O sea, yo comprendo que pueda estar nervioso por lo... lo anterior, pero si me deja terminar y no me interrumpe, pues también se lo... se lo agradecería). Con respecto a ello, pues preguntarle, en este... en este caso, si usted también era concededor cuando ha ido a Madrid, en la única ocasión, que eran las propias... que el sentimiento por parte de la Junta de Castilla y León –no lo hemos comentado nosotros, ¿eh?, sino lo ha sido comentado por parte del señor González Mantero– que otras Comunidades podían... pudieran, digámoslo en término no muy brusco, pudieran no estar destinando los fondos económicos a lo que en las bases reguladoras se estimaban con respecto a las... diferentes actuaciones o las diferentes líneas de la reactivación de las comarcas mineras. Usted, cuando fue a Madrid, ¿tenía algún encargo de protestar con respecto a ello? ¿Conocía ese hecho? No conocía... no conocía nada, ¿no?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

No, es que no estoy... no tengo yo... no recuerdo esa sensación. O sea, lo que se hacía era ir a, insisto, obtener los máximos fondos posibles para los proyectos empresariales que se presentaban en el ámbito de Castilla y León. Y ahí era un debate muy técnico en la Comisión Mixta, que se tenía entre el subdirector general –que como digo, creo recordar que era compañero mío de promoción–, su equipo técnico y entre mi equipo técnico y yo. Unas reuniones que se tenían, pues, muy... eran muy técnicas, porque, claro se... había que ver un montón de proyectos en poco tiempo y se iban viendo los... los... lo que se invertía, lo que el empleo tal... todo eso. Pero no, o sea, no, de lo que dice no recuerdo nada, vaya. ¿Que qué tenía que ver con esa manifestación? No...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Vale, no recuerda nada. Dice que esas reuniones eran muy técnicas y usted, como experto, pues acudía... acudía a ellas. Ahora bien, si yo le pregunto con respecto a todas las certificaciones correspondientes que la Agencia de Desarrollo



debiera de haber realizado, ¿presentaba absolutamente toda esa documentación que se requería en los convenios?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Supongo que sí, lógicamente.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Vale. Tenemos constancia de exactamente lo contrario. No voy a entrar más a ello porque seguramente lo desconozca.

Y ya, en última... en última instancia, cuando le realizaron el traspaso de poderes, nos puede decir quién se lo... o quién lo realizó, o quién era su predecesor, si le comentó absolutamente cómo se encontraba la Agencia de Desarrollo, si le puso al día, si no le puso al día y, por ende también, preguntarle si usted, cuando dejó la Agencia de Desarrollo, hizo exactamente lo que, en muchas de las ocasiones, la costumbre indica, de que al siguiente que ocupa el puesto o el cargo se le comente absolutamente todo o le ponga también al día. Esas dos cuestiones, esos dos extremos, ¿se realizaron? Y, también, si nos indica quiénes eran, pues se lo agradecería.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues vamos a ver, si yo me... yo creo recordar que antes de mí había... no había un director gerente, sino que había tres personas que se encargaban cada uno de un área. Y después de mí, me sucedió... José Antonio Bermejo, creo recordar. Y los tránsitos se hacen... Yo siempre he intentado hacer, cuando me he ido de un sitio o cuando he llegado a un sitio, de la forma más elegante y más... posible y poniéndome a disposición del siguiente, cualquier información que requiera para que el tránsito sea lo más ordenado posible. Pero no recuerdo que hubiese ningún... ningún hecho determinante que sea ahora necesario delimitar sobre esos tránsitos. Pues con normalidad, yo diría.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias. José Antonio Martínez Bermejo. Me imagino que se referiría a él. De Rafael Delgado Núñez, ¿no... no es conocedor, no es amigo suyo, no ha participado con él? ¿No... no ha tenido ningún tipo de relación? Porque en los escritos por parte de la Junta de Castilla y León aparece él como su predecesor, como el anterior director gerente; con lo cual, no sé si es que a lo mejor no lo recuerda, no lo quiere comentar... Seguramente esté diciendo la verdad, pero vamos, que es que así, pues, no llegamos a ningún... a ningún sitio, con preguntas concretas que teníamos preparadas y demás, carece de total importancia.

Y a la vista y a juicio también por parte de este grupo parlamentario, coincidimos plenamente lo que en el Grupo Mixto se ha comunicado con anterioridad: parece ser que los comparecientes que están viniendo desconocen, prácticamente, pues la actividad que realizaron en un pasado y así pues es hartamente complicado o difícil o muy difícil esclarecer cuáles son los hechos ocurridos, como así trata el objeto de



esta Comisión. Que no valga, en muchas de las ocasiones, recordar para qué se ha constituido esta Comisión, que es para saber cuáles han sido en concreto el destino de estos fondos, no para que las situaciones no se repitan en el futuro ni nada por el estilo. Si no, en este caso, pues es muy muy muy difícil que las personas que son técnicas y expertas, como así nos ha comentado este compareciente, y acuden a las Comisiones de Cooperación a nivel nacional, pues en este momento pues se acuerden más bien de poco.

En este sentido, pues que carece la dinámica de esta Comisión, y así particularmente lo comento, de poco... de poco... de poco valor... poco valor hasta el momento.

Nada más, señor González, agradecerle su presencia y, más aún, las palabras que nos ha trasladado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. *[Murmullos]*. Sí, sí, le iba a dar paso ahora. Si el señor compareciente lo desea, puede efectuar una exposición final.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí... es un poco por, o sea, quiero decir, no me gustaría que quedase una... una sensación de que yo he venido aquí a no acordarme de nada. O sea, quiero decir es que yo... Vamos a ver, yo ahora mismo estoy preparando el curso escolar dos mil veintiuno-dos mil veintidós. Si dentro de quince años alguien me pregunta a mí tal, probablemente, me pasase lo mismo, o sea, no me acordaría, ¿vale?, porque es muy complicado. A partir de ahí lo que sí he dicho, además, es, he hecho, una sugerencia para que esto pueda ser... hubiese podido ser de otra manera, o sea, para tratar sobre cosas concretas, etcétera, etcétera. Y, por lo demás, es que yo siento que se quede con esa sensación, pero yo he venido aquí con mi mejor intención a contestar a todo aquello que me pregunten y que yo pueda contestar. Pero lo que no puedo hacer es inventarme las cosas tampoco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchísimas gracias. Finalizada la comparecencia, despedimos ya al señor compareciente reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].